

MEMORIA COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

PERIODO NOVIEMBRE 2016-OCTUBRE 2017

A- CONSEJO DIRECTIVO-

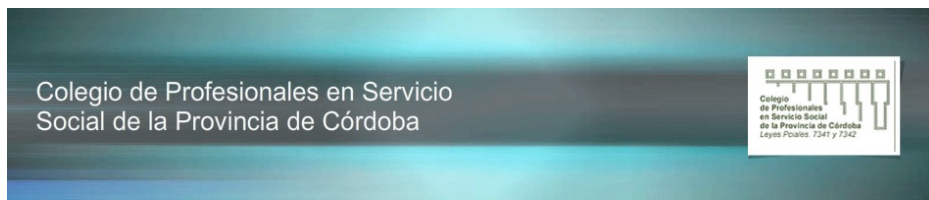
a- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PRINCIPALES EJES POLÍTICOS

Acciones Político-Institucionales

- El CPSSPC cuenta, a la fecha con 2665 matriculados activos, 270 matrículas simbólicas, 22 suspendidas y 750 canceladas: total: 3707 matrículas otorgadas
En el presente período se concretaron: 110 matriculaciones: 84 en sede capital, 12 en Villa María, 8 en Río cuarto, 6 en San Francisco
- En un período de gestión fuertemente signado por: El contexto Nacional definiendo políticas públicas restrictivas de derechos, escenario nacional y provincial marcado por calendario electoral, la situación económica-financiera de la institución constreñida por mala praxis del ex-asesor contable, y el desafío institucional de gestionar la estructura necesaria derivada del trabajo bajo la modalidad de convenios con el gobierno provincial, la institución llevó adelante las siguientes acciones:
 - *Campos de Intervención – articulaciones Interinstitucionales*
 - Se sostiene participación en eventos Académicos, así como vinculación y articulación con este espacio, se participa de actos de colación, acciones de capacitación, actividades de investigación y firma de convenios.
 - Se resolvió sostener presencia y acompañamiento a colegiados/as en espacios laborales, participar en selección de profesionales de distintos campos; convenio por Peritos Judiciales; llamado a Residentes en salud, ámbito en el que se respondió negativamente sobre un proyecto de incorporación del área jurídico criminológica como trayecto formativo complementario de la residencia de TS en Salud.
 - Se continuó como oferente de capacitación en Ministerio de Educación, manteniéndose también la articulación con la Junta de Calificación Provincial que permite la inscripción a la misma en sede del CPSSPC, a posteriori de la jornada informativa anual.
 - Se otorgaron becas para el ciclo de capacitación de Mariano Saravia, Alfredo Zaiat y Pedro Brieguer.
 - En función de actividades de capacitación, jornadas de debate y perfeccionamiento organizadas por el CPSSPC se movilizaron aproximadamente 450 colegas en el presente ciclo.

- Se mantuvo articulación y trabajo permanente con Poder Judicial - Servicios Judiciales, en temas atinentes a Peritos. Con TSJ se conformó la mesa de diálogo entre salud y justicia, conjuntamente con Colegio de Psicólogos por situación del HEVA (Hospital Vidal Aval) y otros centros de salud mental.
- Se re-edita reclamo ante Juzgados Federales, por intrusismo detectado, por parte de oficiales de justicia y profesionales en psicología, en la elaboración de informes socio-ambientales.
- El paradigma de la política nacional, que continuó con el avance sobre derechos sociales y laborales, generó respuestas y pronunciamientos de la Comisión Directiva sobre: Baja de edad de punibilidad- Paro internacional de mujeres en contra de la violencia laboral, desocupación y desigualdad económica, junto a la Comisión Intersindical de Mujeres Córdoba- Aniversario golpe cívico-ecclesial-militar - AUH. -Repudio por baja de pensiones no contributivas, en conjunto con FCS- Repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia aplicando beneficio de 2 por 1 a genocidas. Reclamo por resolución del Ministerio de Defensa Nacional sobre confección de informes socio-ambientales sin respetar incumbencias profesionales y actividades reservadas. Desaparición forzada de Santiago Maldonado- Solidaridad con Asociación de Profesionales en SS de CABA. Repudio al ingreso de Gendarmería a la UNR - Pronunciamiento por la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad y el Instituto nacional de las Mujeres - repudio a la Ley 5670 - comunicado ante las expresiones del candidato a senador Esteban Bullrich - manifiesto a favor de la democracia en la UNC, entre otros; algunos de los cuales se hicieron conjuntamente con las entidades de segundo grado FAAPSS y FEPUC.
- Se inicia articulación con Justicia Legítima.
- En esta misma línea se resuelve apoyar movilizaciones sociales de repudio o reclamo en distintas temáticas, considerando que permiten visualizar el conflicto, destacándose la activa participación ante casos de violencia de género, marcha NI UNA MENOS, marcha de la gorra, marchas y cortes de calzada en reclamo por la reincorporación de despedidos. Entre otros reclamos y participaciones, a través de adhesiones y avales, se cuentan la adhesión por apertura de cátedra sobre aborto no punible en la facultad de ciencias médicas de la UNR, las jornadas sobre rol del Estado ante las denuncias de abuso sexual hacia niños. Encuentro Trabajo social y dictadura junto a FCS y FESUP presentando la plataforma "Memoria 40" en la sede institucional y delegación Villa María; entrevista con senadora nacional Gabriela Estévez por campaña nacional a favor de La Implementación de la Ley sancionatoria del ASI (abuso sexual infantil).
- Se trabajaron reclamos de Profesionales a quienes se cancelaron contratos laborales y despedidos de distintos servicios, en los que se Intervino desde Consejo Directivo, y por medio de la comisión de Condiciones Laborales, trabajándose demandas individuales, y reclamos colectivos. Se acompañó en reclamos ante Legisladores, Ministros y Secretarios.
- Se continuó brindando asesoramiento a colegas de Municipios por carga de trabajo e intervenciones solicitadas por oficio, propias del campo socio-jurídico-criminológico.

- Se decide retirar el proyecto presentado ante la Legislatura Provincial sobre la adhesión a la Ley 27072, ante propuesta de modificaciones que no respondían al espíritu inicial; asimismo, se define valorar nueva presentación en 2018 y se solicitó la adhesión Municipal a la misma, ante el Secretario General de la Municipalidad de Córdoba y el Concejo Deliberante.
- Se continuaron las gestiones administrativas y legales tendientes a lograr la inclusión de las prestaciones sociales al Nomenclador INOS: Asamblea Extraordinaria (19-12-16), con la presencia de 81 profesionales que votan por unanimidad, sin voto negativo ni abstención, la siguiente moción: “Brindar mandato expreso al Colegio de Profesionales y establecer la representatividad individual y colectiva de los profesionales representados en la presente Asamblea constituida, a los fines de iniciar las presentaciones Administrativas y/o Judiciales que sean pertinentes en relación a la problemática desarrollada: “Problemática del profesional en Trabajo Social en el desarrollo de su actividad profesional en el Sistema de Salud de la Nación” y la “inclusión de cada profesional en el Registro de Prestadores de Salud”. Reclamo Administrativo: “Petición de acceso a Información Pública, reparación ante la omisión reglamentaria por falta de inclusión del Trabajador Social como prestadores Profesionales de Salud - Inscripción de Profesionales - Reserva.” Audiencia con responsables de la Delegación Córdoba de SSS, (08-02-17). Solicitud de audiencia con Dr. Silvio Dessy, responsable de SSS en Bs.As. (15/02/17). Presentación de Amparos Colectivo e Individuales, ante el Poder Judicial (23-02-2017), contando con la adhesión del Colegio de Psicopedagogos de Cba. y FEPUC. El 28 de marzo el Juzgado federal aceptó el reclamo y el 21 de abril se concretó la entrevista con el Dr. Dessy, de la SSS del Ministerio de salud de la Nación.
- Se continuó con la participación y representación en Consejo Provincial de Niñez nombrando como representante a la Lic. Ana Paola Machinandarena. También se sostiene representación en FCS en claustro egresados. Se sostiene representación y Participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH.
- Se participó en el 5° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo en el Foro “Actores Sociales, espacios de representación y proyectos políticos en disputa”
- Junto a FEPUC, se logró frenar la intención del Municipio de cobrar la tasa de Comercio e Industria a profesionales, exentos por Ley.
- Un dato distintivo de este año, fue la celebración de diferentes convenios con reparticiones públicas provinciales. Ello es resultado de un proceso de intenso debate que ocupó parte de nuestras agendas durante el año 2016, en donde sopesamos colectiva y democráticamente las distintas variables intervinientes (algunas de mucho peso y tensionantes a nuestros intereses y posiciones). A partir de ello, se logra la incorporación al campo del ejercicio de unas/os 149 colegas. Entre los más próximos antecedentes de convenios, encontramos el programa “Tarifa Social” con ERSEP Provincia de Córdoba, así como programas “Vale Lo Nuestro” y de exención de pago por deuda de servicios, en éste último caso con la Municipalidad de Córdoba, desarrollados durante la década del 2000.



La modalidad de los convenios, cuenta en todo los casos con dos documentos que explicitan responsabilidades de cada actor interviniente: un convenio marco que refiere a los propósitos y alcances de los diferentes programas; y uno (o más) protocolos específicos que avanzan en los aspectos operativos (rendiciones, pagos, dinámicas de trabajo, etc.).

Sintéticamente, el CPSS firmó convenio con: 1) El Ministerio de Desarrollo Social (*Programa Tarjeta Social*, vigente desde el mes de diciembre del 2016, el cual concluye en diciembre del presente año); 2) La Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo (*Programa Sala Cuna*, vigente desde el mes de noviembre del 2016 y que también concluye en diciembre); 3) y el Ministerio de Gobierno (*Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito CÓRDOBA SE ENCUENTRA*, vigente desde el mes de diciembre del 2016 con perspectivas de continuidad). A la fecha de elaboración de la presente memoria, nos encontramos en conversaciones con el Ministerio de Justicia y DDHH, la SENAF y el mismo Ministerio de Desarrollo Social, por diferentes propuestas de convenios que se llevarían adelante en el año 2018.

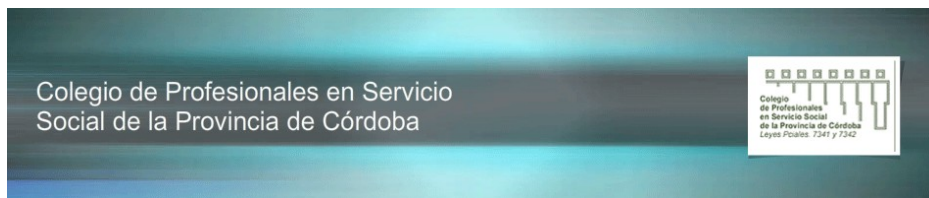
El CPSSPS dispuso como estructura interna, una coordinación general abocada sobre todo a la relación interinstitucional y política, a cargo del Lic. Javier Sueldo. A su vez, cada convenio cuenta con coordinaciones específicas (asumidas por la Lic. Mercedes Aguilar, La Lic. María Leonor Pepe y la Lic. María Azucena Monier). De igual manera, toda la estructura del CPSS se vio alcanzada por la dinámica particular propia de este tipo de convenios.

En términos de recursos movilizados, el CPSS este año gestionó fondos, para el desarrollo de los convenios suscriptos con la administración pública provincial, movilizando al menos 13 millones de pesos, de los cuales el 90% se destinaron a honorarios, y el porcentaje restante a gastos de funcionamiento - operativos. En términos financieros, podemos asegurar que con los convenios no se ve incrementado de modo significativo el flujo de fondos disponibles.

Respecto a cantidad de colegas que se desempeñaron en el marco de los convenios, encontramos que durante el año 2017 el número asciende a 149 (121 Tarjeta Social, 18 Sala Cuna, 10 Seguridad), a esta estructura se sumó también un administrativo. Al momento de la elaboración de la presente memoria el CPSS se encuentra en conversaciones con diferentes reparticiones, de prosperar las gestiones se prevé la contratación de al menos 39 colegas (Gerontología del MDS 12, Justicia y DD 15, SENAF 12).

Un aporte diferencial es que el CPSS reconoce el pago de un seguro de responsabilidad civil para colegas que se desempeñan en los diferentes convenios. Además, cada convenio dispone un esquema de encuentros en el mismo colegio (de producción, evaluación, de supervisión, según sea el caso) en donde se comparten impresiones de las prácticas, potencias, dificultades, etc. Se avanza así, en la construcción colectiva de acuerdos en términos de intervención.

Transcurrido este intenso año de puesta en marcha de los convenios, reafirmamos la definición institucional de asumir el desafío. No solo porque implica el acceso al trabajo



relevante de colegas, sino porque también incrementa las capacidades de incidencia sobre la política pública, y se nutre la dinámica, la vida del CPSSPC. Destacamos la actitud colaborativa del personal administrativo del CPSS, como de toda la estructura funcional con la que a la fecha, venimos sosteniendo esta responsabilidad. Consideramos que es necesario mantener una mirada crítica de mediano y largo plazo, priorizando las capitalizaciones institucionales, desde una clara estimación de lo posible, y lo deseable.

Organización Interna:

Secretaría- Tesorería:

La Institución cuenta con una estructura integrada por seis administrativas, tres en capital y tres en interior, una por cada Delegación, también de personal de apoyo en tareas de maestranza, una en capital y en cada delegación.

Se cuenta con Asesores externos: 1 en Comunicación, 1 en Informática, 2 asesores Jurídicos (para Consejo y para Tribunal), y un estudio para temática contable- finanzas. Desde el año anterior se ha sumado el asesoramiento específico de un jurista por el tema del amparo.

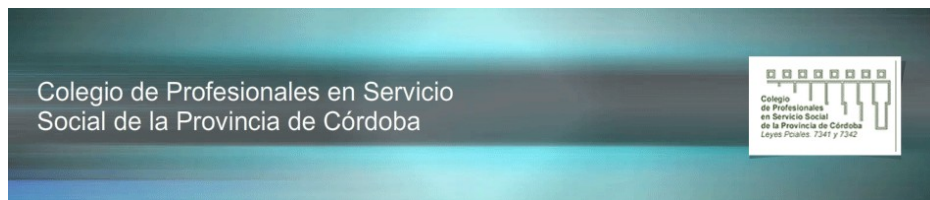
El CPSSPC cuenta con dos edificios propio ubicados en Córdoba Capital, uno de los cuales esta en alquiler, y tres locales alquilados en cada una de las delegaciones.

En el período que se analiza, durante los meses de diciembre 2016 y enero 2017 se realizaron las acciones necesarias para el cambio de autoridades en diferentes registros, bancos, escribanía, etc.

Se analizó la puesta en marcha y ejecución de los convenios que el Colegio de Profesionales suscribe con diferentes ministerios de la Administración provincial.

En el mes de marzo se toma conocimiento mediante cedula de notificación de embargos provenientes de la AFIP, contra el colegio de profesionales. Los mismos vienen desde el año 2013, por impericia y mala praxis del asesor contador Marcelo Bonacossa, quien dejó “caer” la exención impositiva que por ley corresponde al colegio, sumado a que en los balances presentados, de forma innecesaria, declara que el Colegio reporta ganancias excesivas, y que no se corresponden con la realidad, lo que motiva las consiguientes deudas con el Fisco.

Fruto del mal desempeño del profesional mencionado, se avanza, luego de estimar opciones diversas, en la contratación de un nuevo Estudio contable asesor: Conforto Fissore y Asociados, quienes conjuntamente con la Asesora legal del Colegio, comienzan a realizar acciones tendientes a subsanar el error cometido. Motivo por el cual se realiza en el mes de julio una asamblea extraordinaria con el fin de rectificar los balances de los ejercicios 2013-2014-2015-2016. Esta intervención posibilita que uno de los embargos (\$ 400.000), quede sin efecto. Se desvinculó al asesor contable anterior, iniciando acciones ante el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.



El nuevo estudio contable, comienza una auditoría interna a las finanzas del Colegio de Profesionales, que a la fecha continúa.

Por las circunstancias explicitadas, otro embargo de \$700.000, del mismo organismo, está aún en estudio y a la espera de una investigación contable al Colegio de Profesionales de parte de AFIP, posterior a la cual se determinará la suspensión definitiva, o la ejecución del mismo.

Estos acontecimientos han significado importantes costos monetarios, erogaciones imprevistas por parte del Colegio de Profesionales, afectando las finanzas del colegio, como consecuencia de acciones que debieron realizarse: Contratación estudio contable, pago de deuda ante AFIP e intereses por mora, pago de honorarios legales para desafectación de embargo, retención de impuesto a las ganancias en facturas iniciales de convenios con Gobierno, honorarios y costas por rectificación de 4 balances, descuentos innecesarios en concepto de impuesto al cheque. Se continúan abordando situaciones irregulares, con sus correspondientes costos.

- A la fecha, el Colegio de Profesionales cuenta con una exención impositiva provisoria, pendiente de resolución final una vez efectuada la investigación de AFIP.

- En otro orden de cuestiones, se avanzó en el análisis del padrón provincial de matriculados/as, para depurar el estado de matrícula y de deuda. Acciones compartidas con las delegaciones.

- En lineamientos políticos y procedimientos establecidos para el tratamiento de colegas con deudas en mora, se continúan utilizando los criterios diferenciados cuando se trata de colegas cesanteados, desempleados o monotributistas. Es interés de la gestión hacer valer nuestra responsabilidad en el control de la matrícula debidamente habilitada, considerando además, las particularidades por las que atraviesa cada matriculada/o.

Paralelamente a estas acciones, Tesorería Y Secretaria se avocan también a lo concerniente a los Convenios que mantiene el Colegio de Profesionales con diferentes Ministerios Provinciales, en virtud de generar certificaciones, inscripciones, regularizar condición de matriculas y ejecutar el pago y facturación de los profesionales contratados.

Se han cumplido los compromisos como empleador en tiempo y forma.

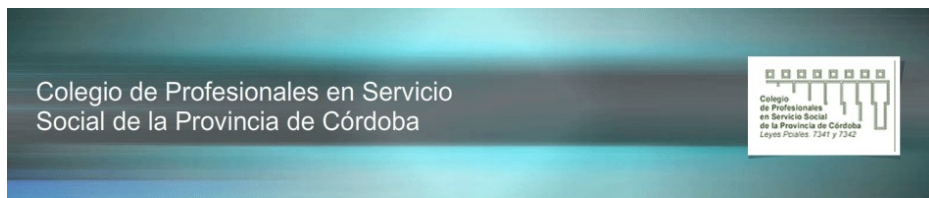
Se ha continuado con las actividades del Colegio: asistencia a diferentes organismos de participación (FEPUC, FAAPS, etc).

Se ha continuado con la realización de cursos, jornadas, capacitaciones, asistencia a diferentes eventos de capacitación en toda la provincia.

Se han realizado aportes a diferentes organizaciones de Derechos Humanos.

- *En relación al área interior:*

La forma de participación en reuniones de Consejo Directivo de las Delegaciones y Subsedes, como espacios de definición de política Institucional, funcionamiento organizacional, o definiciones específicas se consideró un eje de trabajo, arbitrando modos de presencia (efectiva y virtual). Se definió realizar una sesión de Consejo Directivo como



mínimo, en cada delegación y se constituyó la comisión de interior. Fue interés explícito dar impulso y fortalecer la participación de colegas del interior de lleno en la vida institucional, ello se puede apreciar en la realización de reuniones de “mesa del interior”, la participación de miembros del Consejo Directivo en reuniones de Delegaciones y Subsedes, como así también la composición misma de los espacios institucionales, como lo es el Tribunal de Disciplina, que está conformado por profesionales provenientes de localidades del interior de la provincia.

-Se llevaron a cabo las elecciones correspondientes en delegación San Francisco, y Asambleas para elección de representantes en subsedes Marcos Juárez, Calamuchita y Punilla.

Participación en otras Organizaciones

En concordancia con la línea política planteada por la conducción, se continuó la participación en organizaciones de 2º grado tales como FAAPSS y FEPUC.

FAAPSS

El final de las actividades de Faapss durante 2016, generaron debates en torno a los modos de evaluación del último congreso nacional, tanto cuanti como cualitativamente, lo cual fue observado detenidamente por nuestro Colegio, a lo que se sumaron otras voces provinciales. Fundamentalmente por la imposibilidad del Colegio de San Juan de dar cuenta con argumentos de diferentes aspectos observados del balance del congreso, lo cual se solicitó se vuelva a rehacer, y de evaluar el cumplimiento o no de los objetivos propuestos para el mismo

Esta situación fue uno de los motivos que postergaron la reunión anual en Córdoba, que habitualmente se realiza en el mes de marzo, para que se efectúe la Asamblea General Ordinaria de la institución. Se colaboró con diferentes gestiones administrativas ante IPJ provincial. La asamblea se realizó en la reunión de Tierra del Fuego en septiembre.

A finales de 2016 se definió la nueva sede del próximo Congreso de FAAPSS, siendo la ciudad de Santa Fe la elegida para dicho evento. A lo largo del 2017 se debatió sobre el Lema central del Congreso LA DIMENSION ÉTICO POLÍTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: LA REVISION DE LAS PRACTICAS EN LA ACTUAL COYUNTURA, los ejes de trabajo, el financiamiento, la metodología, panelistas, etc. Nuestro colegio efectuó aportes, junto a colegios de Caba, provincia de Bs.As., Tierra del Fuego y Tucumán, respecto al lema original, el cual fue modificado.

Se demandó posicionamiento y gestión de FAAPSS ante el Ministerio de Defensa de la Nación por resolución 154/17 que avanzaba sobre nuestras incumbencias. Las autoridades de la federación fueron recibidas en el Ministerio y meses posteriores, esa resolución, fue dada de baja por un amparo presentado desde otro sector.

Se solicitó a FAAPSS en abril de 2017, que efectúe gestiones pertinentes para la efectivización del concurso realizado en abril de 2015, en el cual participaron 100 colegas de todo el país para acceder a cargos en MDSN (en Córdoba 5 colegas se encontraban en esa situación). Como así también que plantee preocupación sobre condiciones de trabajo y políticas implementadas desde el sector. No se informaron resultados.

Se debate en torno a la reglamentación de la ley federal, que FAUATS también lo demanda para poder exigir adecuación de planes de estudio en un período de 5 años, y si bien FAAPSS acuerda con esta necesidad, teme que al demandar o iniciar ese proceso, se “toque” la ley federal. Hasta el mes de octubre no hubo variaciones al respecto. Muchas provincias argentinas poseen leyes provinciales de adhesión a ley federal. Otro tema que se está articulando con FAUATS refiere a la búsqueda de alternativas para la implementación de ciclos de complementación (licenciaturas) para egresados de carreras técnicas. Se decide continuar trabajando en cada provincia, la consigna “No a la baja” de la edad de imputabilidad.

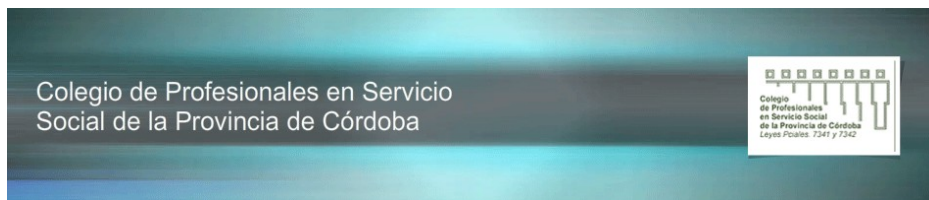
Córdoba presenta la serie de acciones administrativas y legales iniciadas ante la Intendencia de SSS del MSN y Justicia Federal respectivamente, a fin de lograr que las prestaciones profesionales de Trabajo Social sean incluidas en el Nomenclador Nacional de Obras Sociales. Se trabajó con cada uno de los colegios profesionales a fin de que adhieran al amparo presentado por nuestro colegio, y hasta el momento once colegios lo hicieron (CABA, Provincia de Bs. As., Santiago del Estero, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones, Tucumán, Santa Cruz, San Luis, Tierra del Fuego). FAAPSS envió nota de apoyo, pero no hizo hasta el momento, la gestión de adhesión como un actor mas, lo cual se entiende que tendría relevancia para la definición que adopte la justicia. La conducción de FAAPSS continúa con las gestiones por vía administrativa iniciadas en 2013.

Se estableció por votación, el monto de la cuota que cada colegio debe pagar por cada matriculado@ activ@, en \$12.

Otro tema que fue debatido en el seno de FAAPSS, fue el apoyo solicitado a esta organización, para la postulación de la Dra. Silvana Martínez a la presidencia de FITS para el año 2018, propuesta que presentaron 14 países integrantes de AL y el Caribe. La votación enviada según resolución de cada provincia fue positiva, existiendo colegios que votaron negativamente, otros se abstuvieron y otros no votaron por no asistir a la reunión en la cual se hizo este planteo. Córdoba voto negativamente y está a disposición, en la sede del colegio, la resolución con los argumentos respectivos.

Cabe destacar que la Comisión de Ética de FAAPSS es presidida, desde el 1 de Abril de 2017, en la primera reunión del año en Formosa, por la representante de nuestro colegio, Lic. Silvia Guastavino, titular del Tribunal de Disciplina de Córdoba. Esta Comisión elaboró la memoria anual del 2016, y en el transcurso de 2017 se abocó a trabajar dos ejes: análisis de los Códigos de Ética de todos los colegios provinciales y los aportes al congreso de 2018.

Un tema que ocupó parte importante de los debates y posicionamientos de FAAPSS y su Comisión de Ética, es el enjuiciamiento y condena a colega de la provincia de Salta, junto a



otros profesionales, por la intervenciones en una situación en la que fallece un niño que estaba bajo protección de la SENAF local. Se elaboraron documentos y se debatieron las implicancias éticas de las intervenciones profesionales en débiles condiciones de trabajo. El documento de posicionamiento elaborado por la comisión de Ética de FAAPSS (septiembre 2017) está disponible en la sede de nuestro colegio y fue publicado oportunamente.

- FEPUC -

A través de la representante del CPSSPC ante FEPUC, Lic. María Angélica Paviolo, se participó en más del 80 % las reuniones organizadas por esta entidad de 2º grado de carácter interdisciplinario. Entre las actividades mas destacadas en este período, se colaboró en la aplicación piloto de la 1º encuesta de relevamiento institucional, en el marco del proyecto de Observatorio de Recursos Profesionales llevado adelante por FEPUC. Los primeros resultados fueron informados y publicados en nuestros medios de comunicación, en septiembre del corriente año, los cuales arrojan una primera aproximación a la realidad y expectativas de los graduados en la provincia de Córdoba. Se continúa implementando la segunda etapa de esta investigación.

Se discutió la participación indirecta de Fepuc en el Consejo Social Consultivo de la UNC, siendo invitada a participar luego de solicitarlo, en forma indirecta a través de un representante definido por el Sr. Rector, perteneciente a una profesión cuyo colegio no participa de esta organización. Se decidió, al respecto, no participar en estas condiciones. Se realizaron gestiones a fin de acompañar el reclamo de profesionales del programa Médicos Comunitarios que llevaban 7 meses sin cobrar.

Se organizó y participó disciplinariamente de la 1er Jornada Interdisciplinaria para Consultores Ambientales realizada en Septiembre de 2017. El Lic. Darío Gómez Pucheta en representación de nuestro colegio, dictó un taller sobre trabajo en equipo interdisciplinario y se sumó a posteriori a la Comisión de Ambiente de FEPUC.

Se desarrollo en el curso del año 2017 un Seminario Comunicacional en forma conjunta con la Universidad de Villa María, destinado a asesores comunicacionales y responsables de esta área en cada colegio profesional, surgieron de este espacio diferentes líneas de trabajo, una de ellas la referida a la promoción de la matriculación de los graduados. Otra línea de trabajo y aun no finalizada, iniciada en octubre de 2017 es la reunión mantenida con autoridades del Área de Graduados de la UNC para la revaluación de títulos, validación y matriculación provisoria de graduados extranjeros según resolución del CIN.

b- AREAS-COMISIONES-SUBSEDES -MESAS

ÁREA SOCIO JURÍDICA CRIMINOLÓGICA - PERITOS OFICIALES

Integrantes: Lic. Reartes Sesto María José; Lic. Layús Adriana

Acciones realizadas:

Estructura del área socio-jurídica- criminológica - Renuncia de uno de sus integrantes por razones particulares. Ante ello se convocó a colegas peritos oficiales de lista para su incorporación al Área, los que limitaron su participación en cuestiones puntuales requeridas por la misma. Registro y actualización permanente de información relevante de los/las Peritos Oficiales de Lista activos de capital e interior en una planilla confeccionada por el Área.

Respecto a la capacitación: - Se concretó en el mes de Abril/17 un ciclo de capacitación específica, con carácter obligatorio, en el Centro de Capacitación “Dr. Ricardo Núñez” del Poder Judicial de Córdoba destinado a interesados en ser Peritos Oficiales de Lista por Sorteo y para los ya inscriptos como tales. Su organización estuvo a cargo de la Dirección de Servicios Judiciales, y contó con nuestra colaboración y de colegas de los diferentes fueros del ámbito judicial respecto al temario a abordar por éstos y otros reconocidos profesionales del Derecho. El mismo fue complementario al ejecutado por esta Área.

-Se llevaron a cabo tres Talleres de Intercambio de Aprendizajes en nuestro Colegio, los que se sustentaron en: a) exposición de pericias sociales elaboradas por los/las propios peritos, y reflexiones compartidas en pos de optimizar la actuación profesional; b) dramatización del proceso de intervención pericial social propiamente dicho, desde lo procedimental hasta la elaboración y presentación del dictamen pericial; c) disertación de un Juez del Fuero de Familia sobre el significativo aporte de nuestras pericias en su toma de decisiones en una conflictiva familiar judicializada. Se contó con un número de asistentes similar al año 2016, instaurándose la participación de colegas Peritos del interior de la Provincia vía skype.

-Se socializó información extrainstitucional sobre cursos, jornadas, etc. referidos al ejercicio social pericial.

-Se proporcionó material bibliográfico sobre la intervención social pericial solicitada por algunos/as Peritos Oficiales de Lista de la Provincia de Córdoba y de otras provincias.

Respecto a la orientación y asesoramiento de los colegas peritos: --Se respondió a los requerimientos de éstos respecto a los procedimientos instrumentales a implementar como a aspectos de su intervención profesional en el ámbito judicial.

-Se suministró asesoramiento, información de interés y/o respondió a requerimientos puntuales de colegas aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista por Sorteo en la justicia provincial y/o federal.

Se intervino ante incumplimiento procedimental, de una colega que motivaron su relevo y remplazo por otro perito oficial en una misma causa judicial, a pesar de no ser sancionada aún.

-Se efectuó supervisión de casos a requerimiento de los/las Peritos Oficiales de Lista.

-Se asesoró a colegas en su intervención como Peritos de control en el fuero penal provincial.

Respecto a gestiones institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de la justicia- -Se efectuó el archivo de cédulas de notificación al Colegio, procedentes de autoridades judiciales de distintos fueros, sobre fecha de sorteo de colegas Peritos Oficiales de Lista y/o de información relevante respecto a algunos de ellos, por inobservancia a cuestiones de orden procedimental, incrementándose la cantidad en relación al año 2016.

-Se confeccionó una nota tipo, con asesoramiento legal de CPSSPC, para ser completada por los profesionales del Derecho que soliciten los datos personales de los peritos sorteados en las causas que aquellos representan a los fines de evitar proporcionarlos a otros, que invocando serlo, lo utilizaran para actuar maliciosamente con el/la Perito Oficial interviniente.

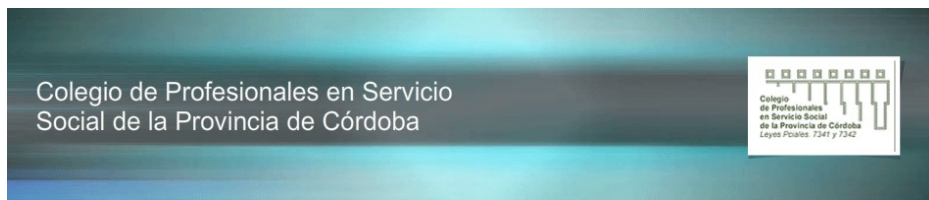
-Se informó al Consejo Directivo del CPSSPC la situación de cuatro Peritos Oficiales de Lista (dos de Capital y dos del interior de la provincia) que se encuentran impedidos de ejercer como tales por no haber regularizado el pago de una multa impuesta judicialmente tras la aplicación de una suspensión.

-Se participó, a solicitud de los miembros del Consejo Directivo, en reuniones con: a) representantes del Ministerio de la Defensa Pública de la Nación y b) Directora y colegas del Patronato de Liberados.

-Se confeccionó un tríptico denominado “La Pericia Social: Fundamentos e Implicancias de su realización en el marco de la Administración de Justicia”, a los efectos de difundir nuestro rol profesional como peritos e incumbencias profesionales en el campo socio-jurídico-criminológico. Se hizo entrega de los mismos a seis (6) juzgados del Fuero de Familia, diez (10) juzgados del Fuero Laboral, entidades públicas vinculadas al campo, profesionales del Derecho que acudieron al CPSSPC en busca de asesoramiento, etc. Es de destacar una satisfactoria receptividad por parte de la mayoría de los funcionarios judiciales quienes, además de elogiar esta iniciativa, efectuaron valiosos aportes para ser considerados institucionalmente.

Dada la imposibilidad de concretar una entrevista con representantes del Colegio de Abogados, se hizo entrega del material gráfico por otras vías de participación de nuestro Colegio con otras disciplinas.

En el marco de la renovación del Convenio Colaborativo suscrito entre el Poder Judicial de Córdoba y nuestra institución se mantuvo una reunión con el Director del Área de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Córdoba, de la que participó la Presidenta del CPSSPC. Se le informó los puntos de interés que, a nuestro entender, debían estar contemplados en el mencionado instrumento. A ello se respondió negativamente en su mayoría, aduciendo cierto impedimento legal respecto a algunos y/o estar fuera de su competencia en otros. Se cotejaron a lo largo del año los listados de Peritos Oficiales de Lista por sorteo remitidos por la Dirección de Servicios Judiciales, con los del Área a los fines de su actualización (renuncias, licencias, etc.)



Se recibió y difundió nota de la Sub Área de Equipos Técnicos y Servicios Técnicos – Comité de Capacitación, Gestión y Docencia del Poder Judicial de Córdoba informando las inscripciones para graduados en Trabajo Social interesados en cursar el Programa de Concurrencias para el año 2018.

Se envió al Delegado de Administración del Poder Judicial en la Ciudad de Villa María, a cargo de los Peritos Oficiales de Lista inscriptos, los instrumentos legales vigentes que actúan como marco en el ejercicio profesional pericial y la nómina de los colegas Peritos Oficiales registrados en su área de competencia.

Luego de varios intentos infructuosos se logró establecer una incipiente interrelación con la Superintendencia del Poder Judicial de la Nación. A partir de ello se propenderá a una futura articulación con la misma y formalización de acciones que permitan optimizar nuestro desempeño como Peritos Oficiales de Lista en ese ámbito.

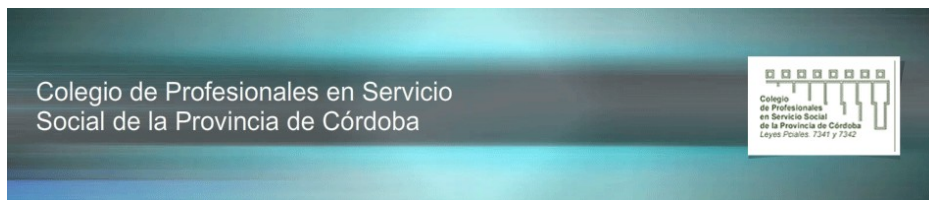
La citada Superintendencia remitió a esta Área el instructivo para la primera inscripción de Peritos 2018 y la Acordada N° 2/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su difusión entre el colectivo profesional de nuestra disciplina que desearan anotarse como tales.

Se recibió una nueva invitación del Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de Catamarca para continuar dictando en esa ciudad un curso de capacitación y formación profesional de los/as colegas interesados en el desempeño profesional pericial. Ello no se pudo concretar por razones de fuerza mayor del Área.

Se recibió solicitud de intervención profesional de un/a Trabajador/a Social por parte de un profesional del Derecho en una conflictiva familiar planteada en el Fuero Federal. Luego de un exhaustivo análisis de la situación se derivó su tratamiento a la Comisión de Discapacidad por no ser de competencia de esta Área.

Respecto a la valoración de antecedentes de formación y capacitación profesional- Se evaluaron dos (2) nuevas carpetas de antecedentes de formación y capacitación profesionales de Peritos activos, y cuatro (4) carpetas para la primera renovación de la validación de antecedentes de formación y capacitación profesionales, lo que permitió la extensión de las correspondientes certificaciones a los colegas por parte de este Colegio, dando cumplimiento a lo estipulado por Acordada N° 125 de TSJ, y también para ser presentado por aquellos a requerimiento de los funcionarios judiciales tras ser designados/as por sorteo, y previo a la aceptación del cargo e inicio del proceso de intervención pericial.

Se puso en marcha en el presente año el nuevo Instructivo para la Valoración de Antecedentes de Formación y Capacitación Profesional para Aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y/o ya inscriptos. El mismo contempla también los ítems para la primera y sucesivas renovaciones de las correspondientes certificaciones para los colegas otorgadas por este Colegio.



Respecto a las delegaciones del CPSSPC- Se convocó en el mes de Abril/17 en dos oportunidades a representantes de las delegaciones del CPSSPC a una reunión informativa a los efectos de socializar el accionar del Área para su difusión y/o información a los colegas peritos comprendidos en sus ámbitos de cobertura. Esta actividad arrojó resultados negativos por la no asistencia de los/las mismos/as.

Se intervino ante una situación planteada por la delegación de Villa María respecto a que colegas empleadas en el municipio de Villa Nueva debían realizar informes sociales de conflictivas familiares judicializadas en las que estaban involucrados compañeros de trabajo, ordenados por las autoridades judiciales y convalidados por los funcionarios comunales, en el marco de un clima de presiones, y de elevada tensión laboral.

De igual modo, se brindó asesoramiento, modelos de notas y material teórico a colegiados que se desempeñan en otros municipios para fundamentar su no aceptación a intervenir profesionalmente ante órdenes emanadas de sus respectivas autoridades respecto a requerimientos judiciales confusos.

Se continuó relevando vía telefónica las condiciones laborales en las que se encuentran los/as Peritos Oficiales inscriptos en las distintas circunscripciones judiciales. De ello surgió, en algunos, demanda esporádica de su intervención como tales; en otros, haber renunciado de manera incorrecta por lo que figuraban aún como activos en el listado de la Dirección de Servicios Judiciales, proporcionándoles información para su baja definitiva; y en unos pocos, requerimiento de capacitación in situ.

Acciones para el año 2018

Continuar afianzando y optimizando acciones referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

Valoración de Antecedentes de Formación y Capacitación profesionales de aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y/o ya inscriptos como tales en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y de la Nación.

Orientación y Asesoramiento a los Peritos Oficiales de Lista por Sorteo en el ámbito de la Justicia Provincial y Nacional en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.

Capacitación conjunta con la Dirección de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Córdoba y específica del Área destinada a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y/o ya inscriptos como tales en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y de la Nación.

Gestiones Institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia (Dirección de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Córdoba, Superintendencia del Poder Judicial de la Nación, Colegio Profesionales, Asociación de Magistrados, etc.)

COMISIONES

COMISIÓN ESPECIALIDADES:

Síntesis de actividades realizadas:

Entre los días 21 y 25 de noviembre de 2016 se producen los coloquios planificados según cronograma anual 2016, obteniendo la valoración de “suficiente” por los tribunales respectivos: dos colegas en la especialidad socio-jurídico-criminológico, un colega en la especialidad educación y cinco colegas en la especialidad salud.

Con dos colegas aspirantes a obtener la matrícula de especialistas en salud, cuyo coloquio fue valorado como “no suficiente” por el tribunal respectivo, se genera un espacio de análisis, problematización y elucidación del proceso de evaluación.

Organización y realización del acto de entrega de certificado y matrícula a lxs nuevxs especialistas y a lxs miembrxs de los tribunales evaluadores.

En el mes de marzo de 2017, se constituye la comisión de especialidades, estando conformada por lxs siguientes integrantes: Lic. Mariana Conforto, Lic. Lorna Sidebottom, Lic. Mónica Pagliero, Lic. Claudio Barbero, Lic. Alejandra Raya y Lic. Celeste Bertona.

Actualización de la nómina de especialistas e identificación de colegas cuya matrícula se vence en 2017, a quienes se notificó fehacientemente acerca de la situación.

Confección del cronograma anual 2017 y análisis de dificultades / dudas / preocupaciones planteadas por colegas que obtuvieron su matrícula de especialista en 2016, a fin de considerar tales situaciones en el nuevo período.

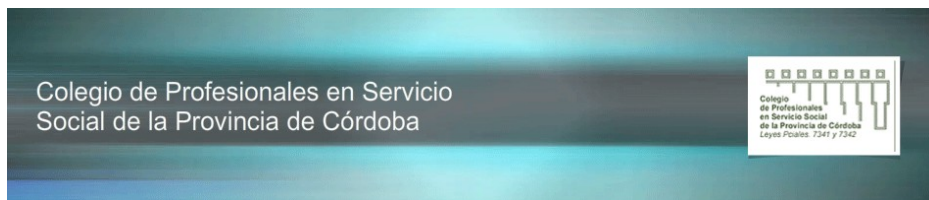
Exploración sobre el reconocimiento de la certificación de especialista en distintos espacios socio-laborales. Elaboración de propuesta al Consejo Directivo para modificar el certificado vigente. Presentación de notas para solicitud de reconocimiento económico del mismo en las siguientes dependencias provinciales: Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Poder Judicial.

Trabajo con el comunicador institucional del colegio para la realización de video de promoción de la especialidad.

Organización, convocatoria y realización de una reunión informativa y de asesoramiento sobre la confección de la carpeta de antecedentes dirigida a colegas que retiraron solicitud, el 5 de mayo.

Constitución de 5 tribunales de acuerdo a las solicitudes retiradas (salud, niñez, adolescencia y juventud, educación, socio jurídico-criminológico y discapacidad).

Entre los días 29 de mayo y 9 de junio se reciben 15 carpetas de antecedentes correspondientes a las 5 especialidades, 14 de las cuales obtienen el puntaje necesario para continuar con la siguiente instancia evaluatoria y 1 de ellas es desestimada. La colega realiza pedido de reconsideración de su dictamen, siendo ratificada su desestimación por el tribunal.



Articulación con miembros del Comité Editorial de la Revista Conciencia Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, para publicación de producciones escritas. Se realiza invitación a participar de la misma a colegas especialistas.

El 31 de julio se llevó a cabo un taller sobre la escritura de sistematizaciones, trabajos teóricos e investigaciones coordinado por la Mgter. Patricia Acevedo, con la presencia de 13 colegas aspirantes a la especialidad y dos miembros del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales. Se implementó una encuesta on line con el objetivo de evaluar la instancia con las colegas presentes.

El 4 de septiembre se receptan 10 trabajos escritos.

Elaboración de propuesta al Consejo Directivo para modificar la redacción de seis artículos del reglamento de especialidades.

Planificación de tres instancias de capacitación para llevarse a cabo en la semana de los coloquios: Jornada “El Trabajo Social en perspectiva socio-jurídica” a cargo del Dr. Andrés Ponce de León, Seminario-taller “Trabajo Social y discapacidad: temporalidades, espacialidades y trayectorias” a cargo de la Dra. Paula Danel y el conversatorio “Trabajo Social en ámbitos educativos: lecturas y desafíos”, en el que participarán como profesionales invitados la Lic. Angélica Musso, la Dra. Gabriela Rotondi y el Lic. Fabián Calderón.

A partir de la recepción de los dictámenes por parte de todos los tribunales, se establecen los coloquios de las distintas especialidades entre los días 14 y 21 de noviembre.

Evaluación:

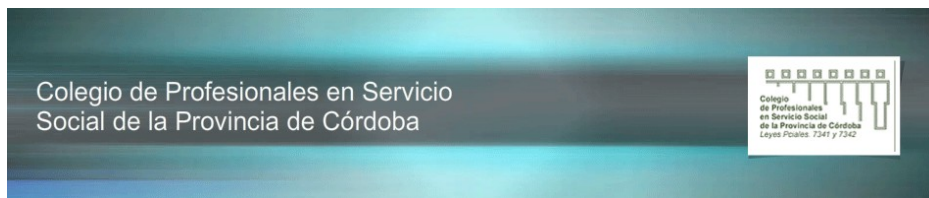
La Comisión ha logrado garantizar su funcionamiento anual, con reuniones periódicas y una importante participación de sus miembros. Se destaca en su conformación, tanto la cantidad de miembros como la proveniencia de distintas especialidades. Se han desarrollado propuestas innovadoras, además de garantizar lo que el reglamento estipula dentro de las funciones. Se han cumplido los objetivos propuestos, quedando pendiente dar mayor profundidad a la indagación sobre las causas por las que colegas abandonan el proceso de evaluación, en distintas instancias del mismo.

Propuestas:

-Adelantar en el cronograma 2018, la instancia de asesoramiento sobre la producción escrita a lxs aspirantes a obtener el título de especialista.

-Valorar otras/nuevas instancias de acompañamiento por parte de la comisión de especialidades a quienes aspiren a obtener o renovar la matrícula de especialista.

-Elaborar una breve minuta de orientación dirigida a los integrantes de futuros tribunales, a los fines de brindar orientaciones precisas que contribuyan con el desempeño de sus funciones, en el marco de la Convocatoria 2018 (y en adelante).



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Integrantes: Lic. María Angélica Paviolo, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Celeste Bertona, Lic. María Leonor Pepe, Lic. Fernanda Retamar.

En consonancia con lo establecido por Ley Federal de Trabajo Social N° 22072, se modifica el nombre de la Comisión pasando a ser el mismo COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Líneas de acción:

1-Se analizaron, evaluaron y acompañaron diferentes propuestas de capacitación; como así también propuestas para avales y auspicios institucionales.

Se brinda aval para la presentación del Informe sobre la Situación de los Adultos Mayores elaborado por la Comisión de defensa de los derechos humanos de los adultos mayores del Instituto Patria. - abril, 2017 - a propuesta de integrantes de la Mesa Gerontológica. Se presenta en Córdoba siendo organizadores del mismo.

-Se brindó apoyo institucional al Curso de Extensión en FCS; -Propuesta de Formación Extensionista UNC Carrera de TS- Seminario sobre Intervención en Discapacidad presentado por Comisión de Discapacidad- Marzo 2017.

-Se aporta y da aval a la capacitación organizada por La FCS "La intervención en violencia hacia las mujeres, desde una perspectiva de género y derechos humanos" en el marco del dictado de la Licenciatura en Trabajo Social CRES-Villa Dolores a cargo de la docente e investigadora Lic. Alejandra Domínguez, que se llevó a cabo 19 de octubre de 14 a 18 hs. en la localidad de Villa Dolores. Actividad organizada por la Coordinación Académica del CRES y la Secretaría de Extensión de la FCS, junto al Colegio de profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba, Equipos Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE) Villa Dolores SPlyCE Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y Municipio de la Localidad de Villa Dolores.

-Se receptó la propuesta de colegas organizadas en Consultora Equilátera solicitando aval y espacio para brindar una capacitación a equipos técnicos del Servicio Penitenciario, de manera particular. Se continúa trabajando en asesoramiento y acciones tendientes a facilitar la concreción.

2-Se propusieron e implementaron jornadas de capacitación y actualización profesional dictadas en la sede Capital, desde esta Comisión y en Articulación con la FCS.

-En articulación con la Oficina de Graduados de la FCS y los Referentes de Convenios se llevó a cabo en el mes de abril la Jornada de Debate: Políticas Sociales e Intervención Profesional en el actual contexto, el caso de los convenios entre el CPSSPC y la Administración Pública Provincial.

- Se participa de un encuentro virtual sobre "Desafíos de los Trabajadores/as Sociales en catástrofes socio-ambientales" abierto a los colegas de Tucumán el día 24 de abril del que participan en representación del CPSSPC las Lic. Andrea Marrone, Lic. María Angélica Paviolo y Lic. María Leonor Pepe. El mismo surge como iniciativa desde el Colegio Profesional de Tucumán en interés de fortalecer institucionalmente lazos a fin de socializar experiencias y prácticas en los espacios locales, repensar las estrategias de los TS en el territorio y aportar a la construcción colectiva de propuestas superadoras.

-Organización del Foro "Profesionales en debate: espacios de representación y proyectos políticos en disputa", en el marco del V Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social- Latinoamérica hoy: democracias, derechos y trabajo social-, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UNC, con la finalidad de debatir esta temática con colegas que participan y representan al colegio y la profesión en distintos ámbitos institucionales, académicos y sindicales. Se trabajó en su definición desde el mes de julio y se llevó a cabo el 5 de octubre, contando con la participación del Vicepresidente del CPSSPC, representantes del Colegio profesional ante Fepuc y Faapss, integrante de Comisión Directiva de Faapss, Consejera por Graduados en HCC de la FCS de la UNC y colega que es representante gremial.

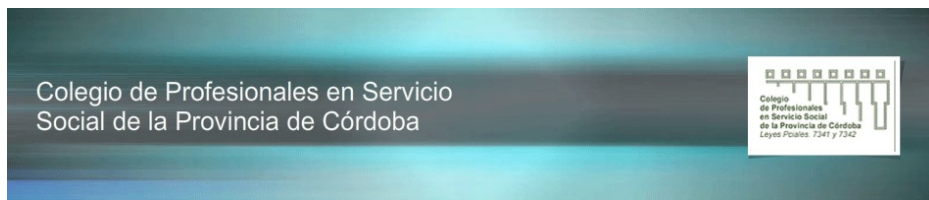
-En el marco del mismo Encuentro la Comisión participa como disertante el 6 de octubre en el **Foro**: "La formación de posgrado en Trabajo Social" organizado por la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, FCS, UNC.

-En articulación con la cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención III "B" de la Carrera de Trabajo Social y la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, se organizó Curso de Actualización Profesional: El informe social en la intervención profesional. El mismo se concretó el 24 de octubre, en la sede del gremio de Trabajadores Judiciales de Córdoba, con una asistencia de más de 50 colegas. Se proyecta dictar este curso en delegaciones del interior.

3-Se trabajó en relación a la producción de conocimientos con la finalidad de construir posicionamientos públicos desde la palabra del Trabajo Social, ofrecer sistemáticamente información al conjunto de la sociedad cordobesa, tornando visibles distintas problemáticas y comprometiendo, en lo posible, a la opinión pública.

-En el mes de abril, con el objetivo de cualificar situaciones de pobreza y construir posicionamientos públicos desde la profesión, se articuló con la Lic. Nora Aquí y se construyó una matriz para recabar información relacionada a la baja de pensiones no contributivas tema que surge como coyuntural. La misma tiene la finalidad de ser implementada en espacios socio-laborales vinculados a discapacidad y gerontología de la ciudad de Córdoba, así como en diferentes localidades desde Delegaciones y Subsedes a partir del trabajo articulado con la Mesa de Interior. (Ver Punto 4)

Con lo producido en dichos espacios, y material periodístico y teórico se prevé trabajar con la Lic. Nora Aquí y elaborar un documento.



-Desde el mes de mayo de manera articulada al Equipo de Investigación dirigido por la Mgter. Nelly Nucci y subdirigido por la Lic. Rossana Crosetto, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC se llevaron a cabo registros de datos provenientes de informes elaborados por colegas que se desempeñan en el Programa Tarjeta Social en el marco del convenio del CPSSPC con MDS de la provincia, con el objetivo de poder sistematizarlos, recuperando esa información a fin de generar un nuevo proyecto de investigación, de manera asociativa entre Colegio y Equipo de Investigación.

-En el mes de agosto, ante la decisión de la SAE de la UNC de no incluir en el nuevo llamado a selección de profesionales de TS para el otorgamiento de becas estudiantiles, al CPSSPC como integrante del Tribunal evaluador, participación que había sido institucionalizada en la anterior gestión universitaria en los dos últimos procesos de selección; se decidió proponer a CD del CPSSPC, la presentación ante la SAE de una nota requiriendo explique los motivos de esa decisión y reclamando la inclusión en futuros concursos.

4-Se trabajó articuladamente con distintas Comisiones, subsedes y Delegaciones en el análisis y difusión de las propuestas de capacitación presentadas por estas, como así también líneas de trabajo de capacitación.

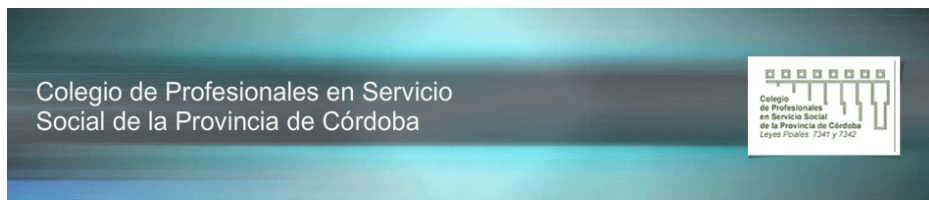
-En Diciembre de 2016 se aportó y avaló el desarrollo de la capacitación “La discapacidad como Cuestión Social. Desafíos para la Intervención profesional del Trabajo Social” organizado por Delegación San Francisco, a cargo del Lic. Mauricio Mareño Sampertegui.

-Recepción de Propuesta de Capacitación sobre Discapacidad del Lic. Mauricio Mareño Sampertegui- Derivado a Comisión de Discapacidad- Marzo 2017

-Se analiza, sugiere y avala Propuesta de Capacitación Comisión de Capacitación Río Cuarto- Identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos pedagógicos sociales a realizarse en La Carlota en conjunto con agrupación graduados de la UNRC y la UEPC, a fin de unificar criterios y modalidades de trabajo en este tema.

-En relación a la aplicación del instrumento construido por Baja de Pensiones se coordinan acciones con la Mesa de Interior: primer grupo con el que se trabaja es en Cruz del Eje. A partir de esa experiencia se propone a las distintas subsedes y delegaciones trabajar en base a los mismos ejes, organizarse y convocar a colegas que trabajan la temática, interesados y afectados por esta política para que armen grupos y escriban al respecto. En el mismo sentido se articula con La Mesa de Gerontología, que comenzaba a trabajar el tema haciendo un relevamiento (en ANSES y otros). Y con la Comisión de Discapacidad ya que es un tema que las convoca.

-Se dio aval y la certificación de los Talleres de Prevención en Violencia de Género que se concretaron el 05 de Agosto y 09 de Setiembre de 2017 en Villa La Bolsa- Córdoba, destinado a la comunidad en general, organizado por el COLECTIVO PROFESIONALES SERVICIO SOCIAL DEL VALLE DE PARAVACHASCA



-Se trabaja la propuesta presentada por las delegadas de la Sub Sede Punilla, para la realización de una jornada de capacitación para la zona de influencia, con la presencia del Dr. Alfredo Carballeda. La que no se concretó.

-La Delegación San Francisco envía propuesta de Relatos de Experiencias. Dicha propuesta fue presentada en reunión de consejo directivo el 14/06, se colaboró enviando propuesta de concurso realizado en el colegio.

-Se valoró y aportó a La Jornada "Elaboración de proyectos sociales. Una mirada desde la interdisciplina y el trabajo en equipo. Organizada por Capacitación Río Cuarto. Dirigida a los profesionales de la ciudad de Río cuarto y la Región. La actividad se desarrolla de manera conjunta entre el Programa de Graduados de la Facultad de Cs. Humanas, el Colegio de Profesionales en Servicio Social Delegación Río Cuarto) y los graduados de la UNRC en dos encuentros.

Otras Líneas de Trabajo de la Comisión:

-Programa de supervisión: Se implementó el programa de Supervisión, al cual se le realizaron algunas modificaciones a los fines de aclarar su alcance, coordinando acciones y encuadres para su funcionamiento; receptando y organizando las demandas (se recibieron 13 consultas de las cuales se concretaron el 50% de las instancias de supervisión). Se prevé hacer nueva convocatoria de supervisores a inicios del próximo año, fortalecer la visibilización del Programa y la importancia de la Supervisión. En el convencimiento de que la supervisión de la práctica constituye un derecho y una obligación, se continúan desarrollando acciones en pos de instalarla como un espacio necesario en el ejercicio profesional.

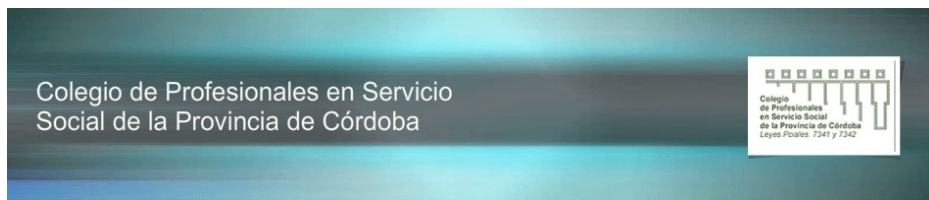
Se han llevado a cabo modificaciones al Programa de Supervisión vigente a los fines de poder dar respuestas adecuadas a las diferentes demandas provenientes del colectivo profesional en sus diversos campos de intervención.

Se valoró y promovió aprobación de tutorías para la Comisión de Discapacidad, dentro del Programa de Supervisión. Entendiendo la Modalidad de Tutoría como intermedia entre los criterios de Supervisión grupal y grupo de estudio, del Programa de Supervisión del Colegio Profesional, y se propuso: Cobertura: a miembros de la Comisión que participen en las mismas según 2% del presupuesto anual destinado a cada Comisión, según Asamblea Anual Ordinaria 2016. Arancelar a quienes no pertenecen a ninguna Comisión del Colegio y tengan interés en participar.

Se prevé dar continuidad al mismo en ciclo 2018-

-Proyecto de Formación en Mediación: Se concretó el dictado del curso de formación básica en Mediación, en calidad de Institución oferente oficial otorgada por la DIMARC (Dirección de mediación de la Provincia de Córdoba). El mismo estuvo a cargo de las Lic. Verónica de Santiago- Lic. Patricia Casas como Coordinadoras de la Formación.

De un análisis desde distintos planos, resulta:



Formativo/pedagógico: los objetivos se han alcanzado, encontrando al cierre profesionales formados y capacitados para el ejercicio de la mediación. La metodología aplicada no requiere modificaciones sustanciales, solo se identifica una debilidad en la cantidad de docentes expositores en los encuentros.

Organización/modalidad de cursado: La modalidad del curso estuvo diagramada en encuentros quincenales los días viernes de (5hs) cinco horas de capacitación continua. Compuesto en tres (3) módulos, INTRODUCTORIO-ENTRENAMIENTO-PASANTIAS. El primer modulo (20hs) de cursado, el segundo, entrenamiento de (60 hs) y las pasantías de (20hs) respectivamente. Contando al finalizar la formación los alumnos con la totalidad del material teórico y bibliografía (ampliatoria) de los contenidos brindados como soporte de lectura. Se inscribieron cuarenta profesionales, al inicio de la formación se contó con más de 30 alumnos, disminuyendo el número entre los meses de junio y julio específicamente. Finalizando los ciclos introductorio y entrenamiento con 18 alumnos, que están por dar inicio al modulo de pasantías.

Costo-inversión-ganancias: En términos económicos la propuesta se autofinancia y deja un margen de ingresos al Colegio. En cuanto a términos de formación y profesionalización es una inversión y apuesta muy importante y amplia, posibilitando acceder a una matrícula profesional que habilita en el desempeño de un nuevo campo laboral. Institucionalmente se ha concretado el objetivo del funcionamiento de un “Centro de formación de mediadores” en el Colegio de Profesionales de Servicio Social, (habilitado por DIMARC). Se prevé dar continuidad al mismo en ciclo 2018-

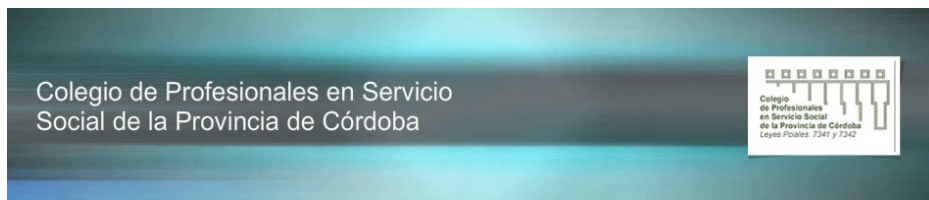
-Mesa de Residencias en Salud: desde la Comisión Técnica Asesora de Residencias (conformada por representantes de Trabajo Social del Ministerio de Salud, Carrera de Licenciatura en T. Social y Colegio Profesional) se colaboró en la difusión del llamado a residencias de T.S. en salud, se realizó jornada informativa sobre este programa provincial de capacitación de posgrado, destinado a aspirantes a ingresar a la misma. Se participó de todas las reuniones organizadas por el Ministerio de Salud a fin de mejorar los exámenes únicos, programas, etc.

Actualmente se trabaja en forma conjunta con integrantes de la coordinación de residencias de Trabajo Social y residentes, en campaña para incentivar el ingreso a la residencia, en función de una disminución paulatina en la cobertura de cargos para residentes.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Modalidad de encuentro: Reuniones quincenales, primer y tercer viernes del mes.
Temario llevado a cabo AÑO 2017

- Reconocimiento de la profesión en el Registro Nacional de Prestadores: La Comisión de discapacidad participó con iniciativas, participación activa en reuniones con el Abogado Dr. Gerardo Nieva Allue, en la Asamblea Extraordinaria del 19-12-16 y gestiones posteriores, en reuniones en la SSS Delegación Córdoba y en Audiencia con Dr. Silvio Dessy de SSS

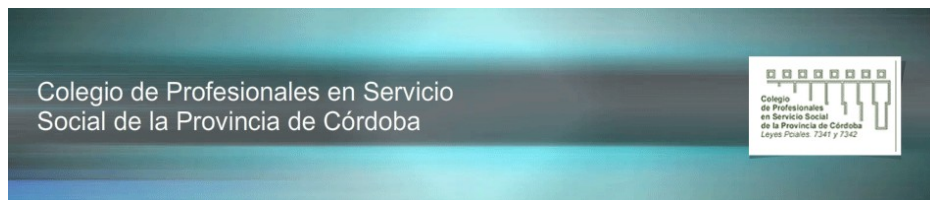


sede Bs.As., manteniendo disponibilidad colaborativa para la resolución de este vacío legal. Cobertura del cargo de TS en la Junta de Categorización de Centros Prestadores de Servicios de Discapacidad: Se gestionó durante el año una Reunión con la Dra. Puga María Teresa Puga de la Subsecretaría de Inclusión Sanitaria, que finalmente se concretó el 02/11/2017 a la que asistieron la coordinadora de la Comisión y la presidenta del CPSSPC. Se acordó la necesidad de la cobertura del cargo, solicitada por el Servicio Nacional de Rehabilitación y nos informó que harán un llamado interno para Trabajadores Sociales empleados de planta permanente de todos los Ministerios, para que cumpla dicha función. Desde el Consejo Directivo se expuso la necesidad de que el cargo sea ocupado por un miembro de la Comisión de Discapacidad que cumpla dicho requisito, debido a la importancia del cargo, que implica la defensa de nuestros derechos profesionales en un espacio de disputa de intereses públicos y privados.

- Propuesta de Formación Extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales: “Tensiones y diálogos sobre diversidad e inclusión efectiva de las personas en situación de discapacidad, concepciones y estrategias de intervención”; coorganizada entre la Secretaría de Extensión de La F.C.S., el Colegio Profesional y el Programa de Discapacidad de DASPU. Organizado para 3 encuentros mensuales durante el primer cuatrimestre. Se conto con la participación de Trabajadores Sociales, estudiantes de la Carrera y profesionales de otras disciplinas. En la evaluación consideraron que los conocimientos impartidos son aplicables en su área de trabajo y/o de formación y solicitaron más cantidad de encuentros para profundizar en la temática.

- Tutoría Informe Social Unificado: participan ocho miembros de la Comisión, contando con aportes teóricos y metodológicos brindados por la Lic. Laura Olmedo. Se estudió material bibliográfico y se planteó una estructura básica para cualquier informe social. Se continuará trabajando con el objeto de construir una herramienta con criterios que puedan ser utilizados por los profesionales que se desempeñan en el ámbito de la Discapacidad tanto en lo público como en lo privado.

- 2° año del Seminario Optativo de Grado de la Carrera de Trabajo Social “Trabajo Social y el abordaje de la Discapacidad como campo de Intervención Social”: continuación de la propuesta llevada a cabo el año anterior, con el docente titular a cargo Exequiel Torres. Objetivos generales: brindar un espacio de Formación (teórica, metodológica, normativa, práctica) y acompañar la construcción de una mirada profesional desde un abordaje disciplinario e interdisciplinario. Doce miembros de la Comisión participaron como docentes, junto a docentes de otras disciplinas (médica, psicología, psicopedagogía). Se dictó en el segundo cuatrimestre del año lectivo. Asistieron 22 alumnos en total (5 estudiantes y 17



graduados). Evaluación de los cursantes positiva, ya que recibieron herramientas teóricas y de intervención que les permitieron tener una mirada crítica en su práctica profesional.

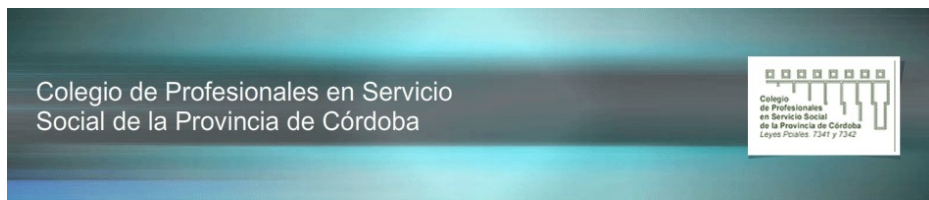
-Especialidad en Discapacidad: Se presentaron dos miembros de la Comisión para rendir la Especialidad.

- Programación del Curso Anual de Posgrado de Trabajo Social y Discapacidad en Neuro - Rehabilitación: en el ámbito de la Red de Servicios de Rehabilitación de la provincia de Córdoba. Se firmará Convenio de Capacitación entre el CPSSPC y el Ministerio de Salud. El CPSSPC a través de la Comisión de Discapacidad aportará a la confección del Programa y se ocupará de la selección y evaluación de los aspirantes; que serán un máximo de 10 profesionales para que desarrollen su capacitación en los Centros de Rehabilitación de la Pcia. (Uno por Centro) - --Comisiones de Discapacidad del Interior: se informa al Consejo Directivo que dependen de la Comisión de Discapacidad Sede Córdoba y que la representante es Lorna Sidebottom, funcionando como tales, en las tres delegaciones. - -Bajas de Pensiones No Contributivas: se elaboró un pronunciamiento que fue publicado en Confluencias conjuntamente con la Fac. de Ciencias Sociales. Se presentó Informe a la Comisión de Capacitación. -Participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH: se aportaron datos para la elaboración del informe "Sombra", como parte de la Mesa; el cual fue enviado a Buenos Aires para que sea incluido en el Informe Alternativo de las ONG sobre la situación de las Personas con Discapacidad en Argentina 2013/2017 y que fue presentado en Ginebra. Presentación que se realiza en el marco de la 18° Período de Sesiones/ Evaluación sobre Argentina, ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. - ---Pronunciamiento ante la derogación por Decreto de CONADIS: se elaboró un documento con los argumentos sobre la ilegalidad del decreto presidencial, ya que desconoce la Convención internacional de los derechos de las PCD. El mismo se difundió por las redes del Colegio Profesional y enviado a legisladores nacionales en funciones, por Córdoba. - -Participación en Campaña Día Internacional de la Discapacidad: conjuntamente con otras ONGs. La Comisión participó en el evento del año 2016, recibiendo el colegio reconocimiento municipal. Se proyecta participar este año, el evento consiste en una intervención urbana con el tema "Resignificando Límites", con el objeto de visibilizar la discapacidad. Se aportó un texto sobre Representaciones Sociales que será publicado en una página virtual y participará ese día con un stand, con un banner alusivo y folletos que describen el rol del TS en el ámbito de la discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos.

La Comisión contó con la participación de 20 integrantes: Coordinadora y vocal en el Consejo Directivo: Forcellini, Sonia (Dir. Discapacidad - Munic. Cba).

Representante ante las Comisiones de Discapacidad del Interior y Revisora de Cuentas supl.: Sidebottom, Lorna (Jubilada Centro de Rehabilitación Pcia.)

Integrantes: -Antoyán, Ma. Silvia (Servicio de Rehab. y Junta de Certificación de Disc.- Hosp. Pediátrico), -Carranza, Mónica Elisa (Escuela Especial Pcial ILAC - Escuela Especial Martínez Allio), -Dagotto, Verónica (Servicio de Rehabilitación y Junta de Certif. de Disc.



-Hosp. Misericordia), -Della Valle, Alba (Servicio de Rehabilitación y Junta de Certif. de Disc. -Hosp. Misericordia). -Ferrero, Juan José (Escuela - Centro de Rehabilitación para PCD Visual - Julián Baquero), -García, Mariela (Programa Salas Cuna), -Garro Moreno, Ma. Belén (Dirección de Discapacidad - Municipalidad de Córdoba), -Holgado, Vanesa (DIBPFA Obra Social de la Fuerza Aérea - Área Discapacidad). -Ludueña, María José (APADRO Ctro de Rehabilitación Niñez y Adolescencia - Villa Allende), -Magario, Marilén (Escuela Especial Pcial ILAC - Escuela Especial Dr. Jerónimo de Moragas), -Miranda, Marisa (APADRO - Taller de Producción "El Naranja"), -Ossés, Lucía (Ctro. De Rehabilitación Integra - Programa Salas Cuna), -Rivero, Fernanda (Centro de Rehabilitación con internación domiciliaria "Rehabilitando"), -Sansone, María José (Clínica y Ctro. R. Castillo Morales -Saldán, y Ctro. R. Fund. San Benito), -Trotta, Ileana (Obra Social Universitaria DASPU), -Usandivaras, Ma. Guadalupe (RUGEPRESA- Min. de Salud Pcia. Cba.), -Villalba, Alicia (Ctro. de Rehab. e Integrac. Escolar CEIN y O.S. DASPU - Progr. Discapacidad), -Zappino, Patricia (Jubilada de la Provincia - Dir. de Discapacidad, Min. Desarrollo Social).

Propuestas de Comisión de Discapacidad para el año 2018:__

Continuar con gestiones para corregir vulneración de derechos profesionales en el campo de la discapacidad.

-Continuar con la Tutoría de Informe Social Unificado.

-Continuar participando como docentes invitados en Seminario de Grado Optativo de la Carrera de Trabajo Social.

-Continuar participando en espacios públicos organizativos referidos a la temática de la Discapacidad.

-Completar Link sobre Recursos en Discapacidad.

-Llevar adelante la Programación del curso de posgrado en el marco de la Red de Rehabilitación de la Pcia.

-Llevar a cabo curso anual de Posgrado de Discapacidad desde el Colegio Profesional.

-Acompañar a las comisiones de discapacidad formadas o que se conformen en el interior provincial.

COMISIÓN CONDICIONES LABORALES

Integrantes: Lic. Carolina Allende, Sonia Forcellini

Dada la conformación de la comisión (dos personas) y la diversidad de reclamos, se define receptar las problemáticas en la comisión y compartir su análisis y abordaje con representantes de mesas o comisiones internas que aborden la temática. Se receptaron demandas de colegas por: condiciones contractuales inadecuadas, falta de reconocimiento del título habilitante, condiciones de ejercicio profesional inadecuadas, falta o insuficiente supervisión profesional, falta o dificultad para realizar carrera administrativa, serios

problemas de relación con funcionarixs/jefes, traslados compulsivos, sobre-exposición, sobre demanda, insuficiencia de profesionales en el área, intrusismo, intromisión de personal administrativo en definiciones profesionales, entre otras; mientras que los espacios de desempeño profesional de las colegas consultantes fueron: Polo de la Mujer, Patronato de Presos y Liberados, Salud provincial (HEVA, Santa María. Neuropsiquiátrico) y municipal (Htal Príncipe de Asturias- Htal Infantil), programa médicos comunitarios, Secretaría de Equidad, SeNAF, Subdirección de Niñez municipal, Secretaría de Desarrollo Social municipal, Dirección de Hábitat municipal, Dirección de Empleo Municipal, Policía de la Provincia delegación Villa María, Municipio de Villa Nueva, Dirección de Migraciones, entre otros. Como estrategia de trabajo, se articuló con representantes gremiales y otros colegios de profesionales de manera directa o desde FEPUC, siempre que fue posible. También se articuló y se formó una mesa de diálogo con el Poder Judicial para abordar temas referidos a salud mental.

COMISIÓN INTERIOR:

Integrantes de la Mesa: Lic Monier, Lic Paviolo, Lic. Pepe

Se concretaron dos reuniones, con Delegadas de Delegaciones y Sub Sedes-

A la primera el 28 de junio, asistieron representantes de las tres Delegaciones, y de las Sub sedes Punilla y Marcos Juárez

A la segunda, el 25 de Agosto, concurren representantes de Delegación Villa María y San Francisco y Sub Sede Punilla

Se sumaron a estas reuniones, miembros del Consejo Directivo según temática que se trató, y en la segunda, el Asesor de Prensa de la Institución

La Mesa participó de reuniones de Consejo Directivo que se realizaran en Sedes de Delegaciones, y de instancias de Renovación de Delegad@s de Sub Sedes. Se participó así de sesión de Consejo Directivo en Delegación Villa María y de renovación de Delegadas en SubSede Punilla concretada en el mes de agosto..

Se concurre a reunión en Subsede Cruz del Eje en el mes de Junio, a fin de trabajar con Delegadxs cuestiones atinentes a la misma.

Se concurre a subsede Punilla por demandas de las profesionales de la zona.

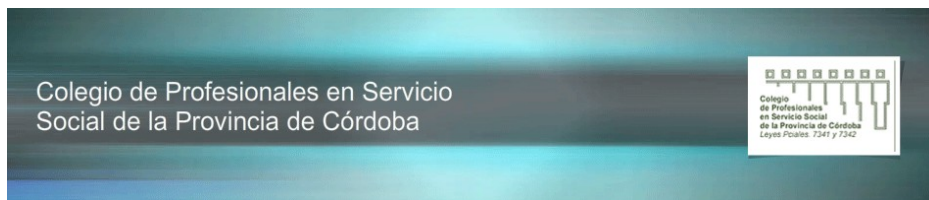
-Se facilitó la coordinación entre áreas institucionales, ante demanda de Colectivo de TS de Paravachasca, que desarrolló la actividad de capacitación programada

-Se motorizó un encuentro con Trabajadores Sociales de Traslasierra, que se programó para el 13 de noviembre 2017

-Pudo desarrollarse en dos Sesiones de Consejo Directivo la comunicación por medio de video-conferencia, con Delegaciones. En una oportunidad con Villa María y en otra con Río Cuarto

-Las temáticas/problemáticas identificadas podrían enunciarse como:

. Dificultades en la participación de matriculadas y matriculados



. Dificultades para la conformación de listas de candidatos para las elecciones y renovaciones.

.Renuncias de Delegadas electas

.Dificultades en la comunicación entre Delegaciones, Sub-sedes, Sede Colegio.

.La complejidad progresiva, en los aspectos administrativos, económicos inherentes al sostenimiento de las Delegaciones

.Solicitud que demandas de capacitación se repliquen en el Interior

. Las dificultades para el desempeño profesional en Intendencias y Comunas, por presiones partidarias de funcionarios, modalidad de contratación precarizada, funciones encomendadas que en muchas situaciones recortan las incumbencias

.Grupos de profesionales que se organizan para el desarrollo de actividades, que se comunican y coordinan con el Colegio Profesional, sin asumir la modalidad de SubSede que define el reglamento. Por acuerdo en el Consejo Directivo, se apoyó estas iniciativas

-Trabajar en torno a las situaciones identificadas, requiere de la coordinación con Comisiones de Capacitación y de Condiciones laborales.

BOLSA DE EMPLEO CPSSPC

Responsable: Lic. Natalia Gonzalez

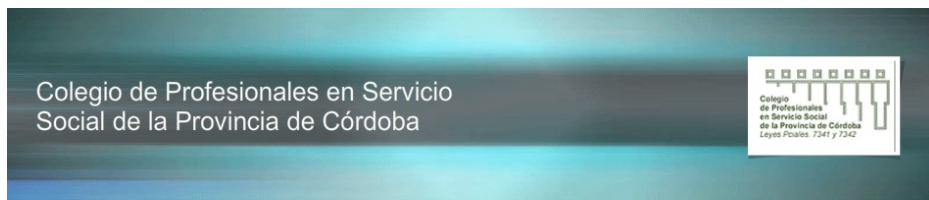
Desde el año 2013 la Comisión Directiva del Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, identificó la necesidad de realizar una revisión del funcionamiento de la Bolsa de Empleo, iniciando un proceso de evaluación, interpelación, modificaciones y resignificación teniendo en cuenta las actuales condiciones laborales en cuanto a la inserción, permanencia y mejoras de las propias trayectorias como Trabajadores/as. Así se construyó la BOLSA DE EMPLEO DIGITALIZADA, teniendo en cuenta las características del contexto actual.

La función principal de la Bolsa de Empleo es la de intermediar, presentarse como un puente entre las/os profesionales y los empleadores, siendo una herramienta para facilitar el primer contacto con el empleo. Es decir, contribuimos con información actualizada según perfiles de trabajo a las diferentes instituciones y entidades que demandan profesionales de Trabajo Social.

Desde su modificación la Bolsa de Empleo ha sido un centro de almacenamiento e intercambio de información sobre los perfiles de los/as colegas, promoviendo el proceso de acceso a la empleabilidad.

Durante el año 2016 y 2017 se han inscripto 528 profesionales de Trabajo Social, de capital y del interior de la provincia de Córdoba. Y durante el año 2017 se han recibido las siguientes demandas:

- Imagen y Verificación SRL: solicitaron CV de las zonas de Laborde, Montemaiz, Pascanas, Corral de Bustos, Córdoba capital, Deán Funes y Cruz del Eje. (



- ▢ Convenio del CPSS con Secretaría de Equidad y Promoción del empleo, “Salas Cunas”;
- ▢ Convenio del CPSS con Ministerio de Gobierno, “Cuadrantes de Seguridad”;
- ▢ Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, “Tarjeta Social”;
- ▢ CONIFARMA SA.
- ▢ Informes Sociales independientes.
- ▢ Centro de estudiantes de FAMAF.
- ▢ Centro de atención Terapéutico y Centro de Día.
- ▢ Régimen de visita supervisado.
- ▢ Municipalidad de Vicuña Mackena.
- ▢ Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.
- ▢ TSS GROUP COLUMBO.
- ▢ Municipalidad de Bell Ville.
- ▢ Adopciones internacionales.
- ▢ Municipalidad de Carlos Paz.

Es en este escenario actual de avance de las reformas neoliberales y analizando la coyuntura relacional entre oferta y demanda en el mundo del trabajo disciplinar, que nos continuamos problematizando y deseamos conocer sobre cuáles son las trayectorias laborales de los/as colegas, cómo son sus itinerarios ocupacionales, de qué manera se vincula la formación académica con las expectativas de los/as TS y los requerimientos del mundo del trabajo, y por último, cuáles son las condiciones y características de inserción profesional de los/as colegas.

Por ello, reconociendo que existen pocos antecedentes sobre la evaluación de la situación del mundo del trabajo en el Trabajo Social, es que junto a la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales y la cátedra de Psicología Laboral de la Facultad de Psicología, comenzamos a elaborar un proyecto que intenta contribuir a la discusión sobre dicha temática.

Es en esta línea que deseamos seguir construyendo para el año 2018.

BIBLIOTECA

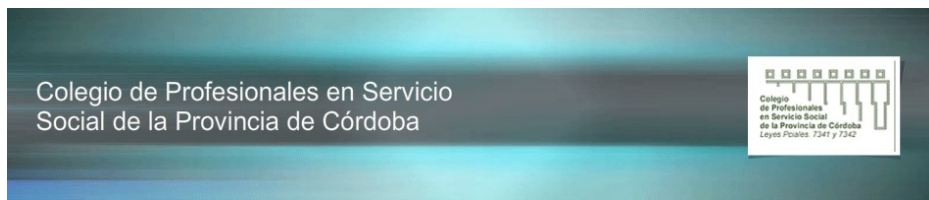
En el presente período no tuvo responsable a cargo

MESAS DE TRABAJO

MESA-GERONTOLÓGICA:

Acciones realizadas en sus diferentes líneas de acción:

- Reuniones semanales de la mesa gerontológica en la sede del Colegio.
- Reuniones del Consejo Directivo del Colegio de profesionales en Servicio Social.



- Concurrencia a la presentación del Informe del Instituto Patria, respecto situación de los adultos Mayores en Argentina, Abril, Buenos Aires.
- Articulación y gestión de la presentación del informe del Instituto Patria en sede Córdoba Capital, abril.
- Presentación en Córdoba, del informe sobre situación de los adultos mayores en argentina, mayo, Córdoba capital. Carácter interdisciplinario y gratuito.
- Participación del I Congreso Provincial de Gerontología, organizado por OSEP, agosto, Mendoza.
- Articulación con las comisiones de Adultos mayores de los colegios de psicólogos y Abogados, permanente.
- Articulación con asociación Latinoamericana de gerontología comunitaria, sede Córdoba.
- Realización de la Jornada Gerontológicas sobre Derechos de Adultos Mayores y contexto actual, octubre, Córdoba. Carácter interdisciplinario y gratuito.
- Articulación con la Federación de Centros de jubilados independientes de la Provincia de Córdoba.
- Presentación en la sede del Colegio como dispositivos de intervención, la obra teatral “acá estamos”; producida y presentada por adultos mayores del Centro de Jubilados 19 de mayo, en el eje memoria, verdad y justicia. Carácter interdisciplinario y gratuito.
- Participación en Consejo Provincial de Adultos Mayores.
- Pronunciamento de adhesión al reclamo de colegas de Ciudad Autónoma de Bs As de los trabajadores sociales en los equipos que intervienen en residencias de larga estadía.
- Elaboración de la propuesta de trabajo de implementación del Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba para el Relevamiento de situación de adultos mayores (individual y organizacional).
- Elaboración de instrumento de relevamiento de adultos mayores.
- Elaboración de instrumento de relevamiento socio-organizacional para comedores y hogares de días donde asisten adultos mayores de la provincia.
- Participación de dos reuniones técnicas con equipo ministerial por Convenio con Ministerio de desarrollo Social.

MESA DE EDUCACION

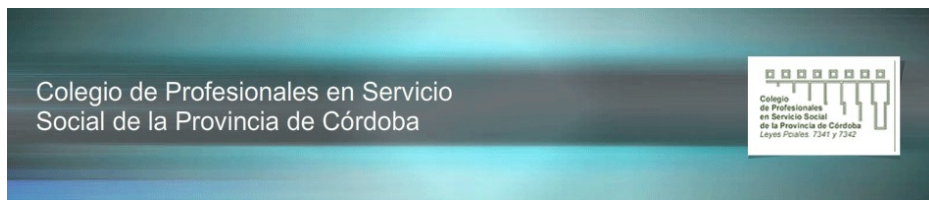
Coordinadora: Lic. Carolina Murno

Este año la Mesa ha logrado fortalecer el espacio al tener una continuidad en sus reuniones con encuentros semanales y la incorporación de nuevas colegas en la participación a la misma. Todas las acciones se realizan también en articulación con la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Entre las diversas actividades y propuestas que se desarrollaron podemos mencionar:

Charla Informativa “Acceso a la Docencia”, a cargo de profesores vocales de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

En esta charla se brindó toda la información necesaria para la apertura de legajo, agregado



de antecedentes, inscripción en cargos y asignaturas correspondientes al título habilitante, consulta de gestión vacante, entre otros temas. Además se contó con la posibilidad de agregar antecedentes, en esa misma instancia, que fueran recepcionados por un vocal de la Junta de Clasificación.

Integrantes de la Mesa se sumaron como adscriptas en la Cátedra “Educación y Políticas Públicas” de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y en ese espacio se desarrolló un Panel sobre la “Intervención en el ámbito educativo” a cargo de profesionales que se desempeñan en diferentes espacios tales como Coordinador de Curso, Programas CAI, CAJ y Coordinador de Políticas Estudiantiles en Nivel Superior. En el Panel cada profesional presentó su experiencia de trabajo y junto con estudiantes y docentes se realizó un espacio de intercambio y debate.

Se acompañó en la presentación de una propuesta de capacitación a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua, que estuvo a cargo de la Delegación de Río IV. Dicha capacitación se realizó como Institución Oferente de la Red a fines de contar con puntaje oficial.

Se realizó un proceso de indagación y búsqueda de información acerca del trabajo social en las escuelas y en este sentido se tomó contacto con colegas del Colegio de Profesionales de Misiones, quienes presentaron un proyecto de ley de creación del “Servicio Social Escolar”. Se encuentra en proceso el estudio del mismo para la elaboración de un proyecto similar en la provincia de Córdoba.

Ante la necesidad de contar con la formación pedagógica específica para desarrollar las tareas de docencia y como requisito para el acceso a determinados cargos en el sistema educativo formal, se presentó a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales una nota de solicitud de creación del Profesorado en Ciencias Sociales para graduados de las carreras de Trabajo Social, Ciencias Políticas y Sociología.

Como desafíos para el año próximo y a fines de dar continuidad a la tarea, nos proponemos:

Seguir consolidando el espacio, ampliar la participación a colegas del interior provincial y a tal fin poder desarrollar espacios de encuentro presenciales o de manera virtual.

Continuar trabajando en los lineamientos propuestos tomando los siguientes ejes: investigación, profesorado y proyecto de ley con el objetivo de lograr la meta de “Un Trabajador Social X Escuela”

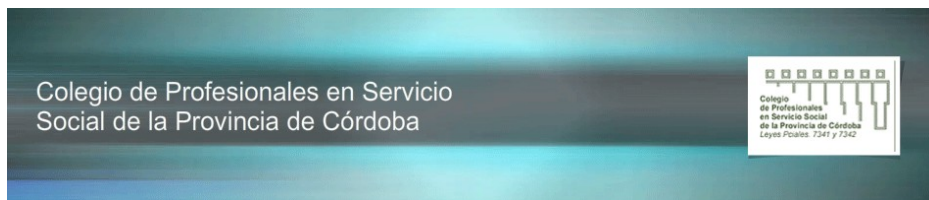
Definir y desarrollar una propuesta de trabajo de la Biblioteca del CPSSPC.

Aportar a la visibilidad de la tarea profesional en el ámbito educativo a través de la publicación de una sistematización de experiencias de colegas que ya se desempeñan en el campo.

SUBSEDES

SUBSEDE PUNILLA

- Se continua participando de las reuniones de Consejo durante la nueva gestión de las autoridades electas en noviembre 2016, en la medida de las posibilidades de las delegadas activas (tres, hasta renovación de delegas), socializando luego la información y novedades surgidas para elaboración de informes y propuestas.
 - Se realizó relevamiento parcial del impacto en los usuarios ante la cancelación de Pensiones Nacionales No Contributivas, debido a que la base de datos no se encontraba actualizada, por lo que se comenzó a recabar datos de colegas que se desempeñan en la zona.
 - Se actualizó informe sobre espacios de atención a la violencia de género en la zona Punilla, concluyendo que la problemática comenzó a contar con mayores espacios de atención y contención.
 - Se convocó a autoridades del CPSSPC al Hospital Colonia Santa María, para un análisis de la situación hospitalaria (escasez de recursos humanos, condiciones laborales, entre otras) contando con visión objetiva y propuesta de convocatoria a los gremios. Desde el CPSSPC y el Colegio de Psicólogos se continuaron reuniones sobre la situación de la salud mental en la provincia.
 - Se comienza con la organización para la renovación de delegadas de Sub Sede Punilla, se cuenta con difusión desde el Colegio y distintos medios e instrumentos comunicacionales. El acto electivo se desarrolla el 01/09/2017, continuando delegadas anteriores (Lic. Carrizo, Lic. Paz, Lic. Vera) y sumando a una nueva colega (Lic. Medinilla). Ante la escasa concurrencia, se solicitó a las autoridades presentes, nos brinden la posibilidad de poder sumar posteriormente nuevas delegadas, lo que fue aceptado.
 - Se participa en el acto de apertura de la Sub Sede Villa Carlos Paz del Colegio de Psicólogos, el día 28/09, quedando a disposición para efectuar actividades conjuntas.
 - Dado la realización de la VIII Jornada de Capacitación en Salud Mental y Adicciones en Villa Carlos Paz, por parte del Centro Terapéutico Integral Pro-Joven, ONG dedicada a la prevención y asistencia en situaciones asociadas al consumo problemático de drogas y considerando que es una temática de interés actual, que se encuentra dentro la zona de influencia de la Sub Sede, encontrarse colegas en el panel de disertantes, es que se gestiona ante el Consejo la adherencia a dicho evento, lo cual fue aprobado.
- Propuestas:
- Está programado que para la próxima reunión de sub sede, se convoque a dos colegas que residen en la zona, a participar como delegadas, ya que han manifestado expresamente su interés en ser parte. De concretarse su inclusión formal se notificará al Consejo los datos de las mismas a fin de que quede constituida la nueva conformación de las delegadas de la sub sede Punilla, hasta próxima renovación.
 - Retomar la convocatoria al Dr. Carballeda para una jornada de capacitación en la zona de influencia de esta sub sede y con apertura a la realización conjunta con sub sede Cruz del Eje, en la temática “abordaje territorial de las problemáticas sociales complejas” como eje de interés en los diferentes espacios de desempeño profesional, favoreciendo la accesibilidad y que tenga impacto en las comunidades.



- A raíz de la inquietud manifiesta de colegas de la zona, especialmente de área de salud mental, y teniendo en cuenta que en la zona de influencia existen dos efectores provinciales de salud de referencia (Hospital Colonia Santa María y Hospital Domingo Funes), es que se retomará la posibilidad de que la disciplina pase a integrar el Grupo Ocupacional I de la Ley N°7.625, Régimen para el Personal de los Equipos de Salud Humana de la Provincia de Córdoba.

Delegadas actuales: Lic. Carrizo, Lic. Medinilla, Lic. Paz, Lic. Vera

SUBSEDE CRUZ DEL EJE

El presente documento tiene como finalidad visibilizar el trabajo realizado por la Subsede Cruz del Eje, en su segundo año de constitución y en el marco de un proceso de construcción de dicho espacio institucional colectivo.

La Subsede está integrada actualmente por 25 colegas de los departamentos Cruz del Eje, Minas y zona norte de Punilla.

Las delegadas son: Lic. Cittadini Natalia, Lic. Barrionuevo Belén y Lic. Bracamonte Dolores. Dando cuenta del proceso inicial de constitución del espacio con sus dificultades de consolidación como su crecimiento interno; se expresa el conjunto de acciones realizadas hasta el momento.

Descripción de Acciones realizadas

-Sostenimiento de espacios de encuentro bimensual entre los integrantes de la subsede utilizando como sede el Auditorio de Hospital Regional Aurelio Crespo y sede ATE-Asociación de Trabajadores del Estado.

-Adhesión e implementación de los Lineamientos institucionales provenientes del Colegio para el respectivo período.

-Debate y Análisis colectivo de la coyuntura local, regional, provincial y nacional frente a la fragmentación, vulneración y vaciamiento de las políticas sociales afectando fuertemente a la región del noroeste de la que la subsede es parte.

-Participación en Relevamiento, confección de documentación y sistematización de entrevistas por expediente derivado de Tribunal de Disciplina.

-Acompañamiento a colegas en acciones de exigibilidad de condiciones laborales, frente al vaciamiento de Programa Nacional Médicos Comunitarios dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

-Participación de la subsede en la Mesa de Derechos Humanos de la región a través de las reuniones periódicas de articulación intersectorial

-Participación de la subsede en la organización y presencia activa en de Marcha de Repudio a 2 x 1 Genocidas, realizada en la localidad de Cruz del Eje.

-Intercambio entre colegas sobre informaciones y materiales en relación a las distintas áreas de intervención.

-Acompañamiento a colegas que trabajan en municipios de la región, respecto a estrategias de fortalecimiento de las incumbencias profesionales.

- Reunión de subsede con la participación de referentes del Interior del Colegio de Profesionales de Córdoba como modo de socializar desde el Colegio los propósitos de la conformación de cada subsede, experiencias de trabajo de otras regiones, identificación de necesidades de la región en cuestión, debates sobre baja Pensiones No Contributivas, entre otros.
- Participación en relevamiento sobre Baja Pensiones No Contributivas, impulsado por el Colegio.
- Promoción de la identificación institucional a través de la creación de herramientas comunicacionales (cartelería, banners, banderas).
- Sondeo de medios de comunicación de la región para la difusión de las acciones de la subsede en el territorio.

Datos cuantitativos

Cantidad de reuniones: 8

Cantidad de eventos: 2

Cantidad de Asesoramiento técnico profesional: 15

Cantidad de participantes promedio en reuniones bimensuales: 4

Cantidad de delegados participantes: 1

Cantidad reuniones en Córdoba capital: 0

Proyecciones

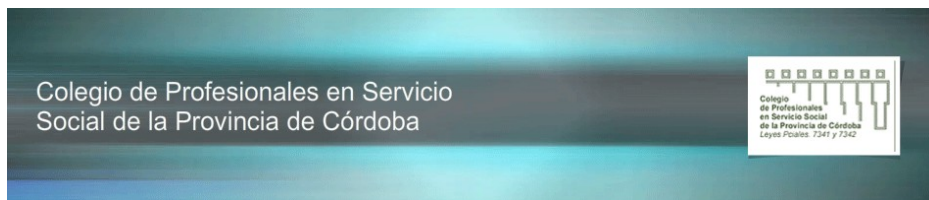
Se estima en 2018 dar continuidad a los espacios de trabajo colectivo, fortalecer el grupo humano, formación continua a través de la gestión de líneas de capacitación en respuesta a las necesidades de los colegas y del territorio, participación en reuniones de delegados subseces en el Colegio, continuidad en la participación de Mesa de derechos Humanos. Potenciar el posicionamiento de la Subsece como actor institucional y social en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de la región.

Fortalecer la institucionalidad de la subsece generando delegados activos y espacios de asamblea con mayor participación de colegas.

Delegadas: Lic. Cittadini Natalia, Lic. Barrionuevo Belén, Lic. Bracamonte Dolores

SUBSEDE CALAMUCHITA

- La sub sede Calamuchita reúne a profesionales de la zona que se desempeñan en distintos Municipios de la región, en PAMI, en el Hospital Regional, en SENAF y también como docentes secundarios. Comprende las localidades de La Cumbrecita, Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique, Villa Rumipal, La Cruz, Ciudad Parque Los Reartes, Los Reartes y Embalse.
- En el mes de Abril se realiza la elección de delegados, quedando conformada la nueva Comisión por las Lic. Eliana Cortese, Lic. Erika Darin, Lic. Mariana Salcedo, Lic. Gabriela Santarelli y Lic. Marina Gerbaldo.-
- En un primer momento se repasan las incumbencias de la Sub Sede y se plantean objetivos para el año: Fomentar la participación de los colegas de la zona, Impulsar la



creación de espacios donde se discuta la práctica, Promover capacitaciones vinculadas con las mismas. Se establece la reunión los segundos jueves del mes

-En la primera mitad del año se realizan dos reuniones consecutivas, con colegas involucrados en la práctica y ejecución diaria en la gestión de Pensiones No Contributivas; a raíz de ello se realiza una jornada con el fin de profundizar y conocer la situaciones conflictivas que dieron lugar los recortes nacionales en programas y planes.-

-Esta jornada se desarrollo en la Casa de Bicentenario de Villa Gral. Belgrano.-

-Se plantean como desafíos para el año: Darle visibilidad al colegio hacia afuera y pensar el hacia adentro, reforzando lo colectivo.

-En el mes de agosto, se establece comunicación con la Dra Mirtha Cucco, autora de la metodología ProCC y de Programas de Intervención Comunitaria con la finalidad de convocarla a dar una jornada sobre la comunicación y rol del trabajo Social en el colectivo y práctica social.-

-Debido a compromisos de la Dra. no pudo concretarse en el corriente año, quedando en agenda para el 2018.-

-Se regulariza pago de cuotas adeudadas, así también se concretan planes de pago de matrículas adeudadas.

-Al momento se está trabajando en la organización de actividades en el marco del Día Mundial de los DD.HH y del día del Trabajador Social; y dando el cierre anual con un evento festivo.-

SUBSEDE NORTE

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE SANTAMARIA

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

c- DELEGACIONES

DELEGACIÓN RÍO CUARTO

^a *Cuerpo delegadas:*

La coordinación de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Profesionales en Servicio Social al presente está conformado por las licenciadas: Meliza Del Castillo y María Beatriz Scoppa. Las tres delegadas suplentes no asumieron, formalizando su renuncia en el mes de julio. En el mes de octubre, la colega As. Social Ana Bazzanella comunico informalmente su decisión de no continuar en el cargo de delegada. Se informó oportunamente a la Lic. Carolina Allende, presidenta del CPSSCBA, ante quien presenta renuncia formal.

^a Organización Interna:

- Se participó de la Asamblea Anual 2016.
- Se incorporaron dos día más de atención al público y se modificó el horario de atención.
- Se asistió a tres reuniones con presidenta Lic. Carolina Allende para tratar asuntos pendientes.
- Se participó de manera virtual de una sesión del Consejo Directivo.
- Se asistió a una reunión de la Comisión Interior.
- Se completaron legajos de las matriculadas de la delegación
- Se está sistematizando datos de las matriculadas
- Se convoca a la Delegación desde el decanato de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Río Cuarto a los fines de establecer futuras líneas de acción encuadrándolas en un Convenio, concretándose la firma del mismo.

^a *Reclamos*

- Las demandas de las matriculadas fueron receptadas y reenviadas a Sede Córdoba
- Se notificó vía mail a las colegas de su deuda.}

^a *Área Tesorería*

- La delegación no presentó deudas ya que se abonaron todos los gastos de mantención y funcionamiento de la misma (alquiler, impuestos, servicios).
- El gasto de representación están autorizados hasta el mes Septiembre de las 3 delegadas en función. .
- Se solicitó al consejo directivo que se le abone gasto de movilidad para Lic. Paula Gariglio por su participación activa en distintas actividades de la Delegación. Fue aprobado por consejo directivo.
- Dado que se vencía el contrato de alquiler del inmueble donde funciona la delegación, las delegadas actuales decidieron buscar un lugar físico más apropiado. Se logró encontrar uno adecuado pero, por problemas de una cláusula en el contrato, no se pudo concretar. Se determinó, entonces, renovar con el anterior propietario.
- Se concretó la compra de un termo de cuatro litros
- En las tres jornadas de capacitación se obsequió presentes a los docentes.
- Se le regalo un presente a la secretaria para celebrar su día.
- Se sorteó para el día del amigo una orden de comprar para un libro a elección.

^a *Comunicación y prensa:*

- Se creó una nueva casilla de correo electrónico para facilitar la comunicación con matriculadas y colegio de Córdoba, para lo cual se contó con el asesoramiento técnico del CPSSCBA.
- Se conformó un grupo por mail de trabajadoras matriculadas de la delegación Se difundieron actividades para profesionales matriculados tales como jornadas de capacitación, congresos
- Se difundió convocatorias a cubrir cargos en la Carrera de Trabajo Social de la UNRC. Se enviaron saludos para fechas patrias
- Se saludo a las colegas para sus cumpleaños.
- Se realizó un sorteo para el Día del Amigo con las matriculadas al día

^a Matriculaciones:

- Se realizó el acto de matriculación de seis colegas: Echeverría María Agustina, Bonetto María Ina, De Fina Eugenia, Campanile Carola, Peiretti Anabella y García Patricia Beatriz.

^a Bolsa de empleo:

- Se estableció un criterio para la selección de colegas que estén en condiciones de realizar Informes Sociales para demandas puntuales. Para ello, se coordinó con la Bolsa de Trabajo del CPSSCBA.

^a Peritos:

- Se coordinó con la comisión de peritos de Sede Córdoba

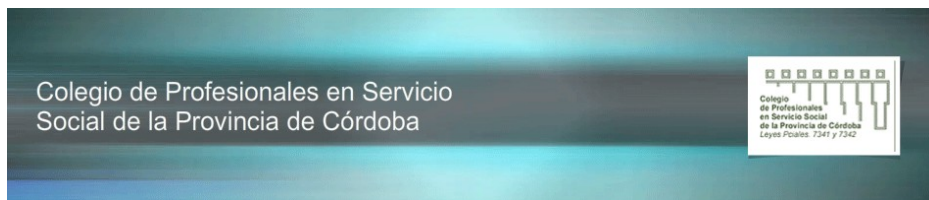
^a Comisión de capacitación:

- Se realizó una mateada con colegas para conformar espacios de trabajo. Se determinó trabajar en la organización de un Observatorio de Políticas Sociales, focalizadas en la Niñez y Adolescencia. Por falta de participación no se continuó con dicha actividad.
- Se organizó un taller de capacitación para colegas interesados en rendir las Residencias de Salud Pública y Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
- Convocados por la carrera de Trabajo Social de la UNRC, se asistió a un encuentro de inicio de clases.
- Se realizó, de manera conjunta con el Programa de Graduados de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la jornada de capacitación "Identificación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Pedagógico Sociales" el día 03 de junio en la ciudad de la Carlota. La misma fue presentada en la Red Provincial de Formación Docente Continua del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Se participó en una actividad de intercambio y formación sobre el abordaje grupal con estudiantes, docentes y profesionales de la carrera de Trabajo Social de la UNRC.
- Se organizó en la delegación la capacitación "Envejecimiento Poblacional" a cargo de la Lic. Carmen González.
- Se participó como adherentes en la jornada de capacitación "Adultos Mayores: una mirada integral de sus derechos", organizada por R.U.GE.PRE.SA. Ministerio de Salud Provincia Córdoba.
- Se participó en reunión de la Fundación 2030 en el Proyecto Distrito Río Cuarto con el Proyecto Centro
- Se participó de la jornada "Charlas abierta el nacimiento y sus nuevos paradigmas" organizado por el Colegio Médico Río Cuarto
- Se organizó, junto con la Agrupación Graduados del Bicentenario y la Universidad Nacional de Río Cuarto, la jornada de Capacitación "Proyectos Sociales, una mirada desde la Interdisciplinar y el Trabajo en Equipo"

^a Comisión de discapacidad:

- Reinició las actividades el día 18 de agosto de 2017. Contó con la participación de 8 colegas. Se trabajaron temas vinculados al ejercicio profesional en el área de discapacidad.

^a Consejo municipal de niñez



- Debido a la importancia local de este espacio, se determinó que la Delegación de Río Cuarto participe de las actividades que se desarrollan. Desde Marzo del año 2017
- Se participó de la organización del festejo del día del niño- · Se participó en la se organizó una jornada de capacitación “La responsabilidad del estado en la vulneración y revictimización del niño-niña y adolescente. Actualmente se está evaluando y recusando objetivos y funciones del consejo.

DELEGACION SAN FRANCISCO

El día 27 de abril, nos reunimos con la presidente del CPSSPC, Lic Carolina Allende y la Lic. Guastavino Silvia, presidente del Tribunal de Disciplina y las colegas que integramos la comisión “Compromiso y Lucha” de la Delegación San Francisco. Asumiendo las funciones de Delegadas; Lic. Dutto Rosana M., Lic. Moyano Marta, Lic. Arévalo Carla E.; Lic. Grasso Marianela, Lic. Ghisolfi Carla y Lic. Cuello Verónica.

Administración:

Se participa mensualmente en reuniones de Consejo Directivo y Comisión de Interior.

A solicitud de colegxs se crea un listado con las organizaciones locales que realizan abordajes en Rehabilitación y Discapacidad.

Se realizan las gestiones pertinentes para apertura de cuenta bancaria y caja de ahorro. A la fecha se espera la autorización de dicha entidad.

Se obtiene constancia para las delegadas como integrantes que representan al CPSSPC de la Delegación San Francisco.

Se crea un listado con colegas que poseen deuda de matrícula (mayor a tres meses), se inician acciones a seguir como contacto telefónico, planes de pagos, regularización de la situación de matrícula.

Se recibe arqueo de caja con un importe de \$10.912,20 ctvos, al 03 de mayo del 2017.

Se regulariza situación del servicio de limpieza y se contrata a empresa afín, cumplimentando los requisitos exigidos.

Se designa a la Lic. Verónica Cuello como representante de la Delegación en el Tribunal de Disciplina.

Se decide capitalizar los bienes materiales de la delegación: se compra pava eléctrica y se donan los gastos de representación correspondientes a los meses de mayo y junio de las Delegadas para compra de cañón proyector.

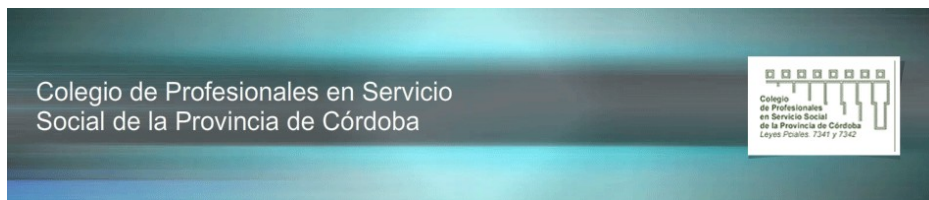
Se actualiza inventario de los bienes económicos de la Delegación.

Se establece día y forma de matriculación, fijándose los segundos jueves de cada mes. Se realizan dos actos de matriculación.

Se gestionan recursos económicos y materiales con el fin de solventar instancia de capacitación (donaciones y adhesiones).

Capacitación

Se establecen criterios para inscribir a colegas interesadxs en participar de la Bolsa de Trabajo y se convoca a matriculadxs para integrarse a la misma.



Se realiza contacto con colegas de la Comisión de Discapacidad anterior, con el objetivo de darle continuidad a la misma, sin poder concretarla.

Se planifica y concreta el día 11 de agosto la capacitación “Pensar las Prácticas, Situar las Prácticas. Una conversación sobre las condiciones actuales de la Intervención Profesional” a cargo de la Lic. Nora Aquín, dando respuesta a la demanda de colegas del departamento San Justo. En la misma se realiza encuesta sobre el interés para participar de futuras capacitaciones en la Delegación.

Se planifica y concreta concurso 2017 “Relatos de Experiencias”. Al cierre del mismo se reciben dos producciones, que están siendo evaluadas.

En el mes de junio se convoca a colegas para participar de comisiones de trabajo. Ante la no respuesta, se genera el espacio denominado “Mesa Permanente de Discusión y Formación en Trabajo Social” a partir del 14 de agosto, manteniendo una frecuencia de encuentro quincenal hasta la actualidad, abordando diferentes temáticas.

Se elabora documento sobre la Situación Actual de Pensiones No Contributivas para presentar ante la Comisión de Interior.

Se envía informe, a Comisión de Interior, actualizado sobre los diferentes organismos y abordajes que se realizan a nivel local en situaciones de violencia contra la mujer.

Comunicación

Se toma contacto con José Fernández, responsable del sistema informático con el objetivo de mejorar los canales de comunicación.

Se contacta con la Comisión de Interior, para informar sobre el inicio de nuestra representación y se informa sobre las formas de organización que se dará la Delegación.

Se crea nueva página de Facebook.

Se adhieren a diferentes documentos para el 08, 24 de marzo, 03 de junio y otras fechas claves.

Se realiza encuesta sobre intereses de lxs matriculadxs con el objetivo de planificar futuras actividades.

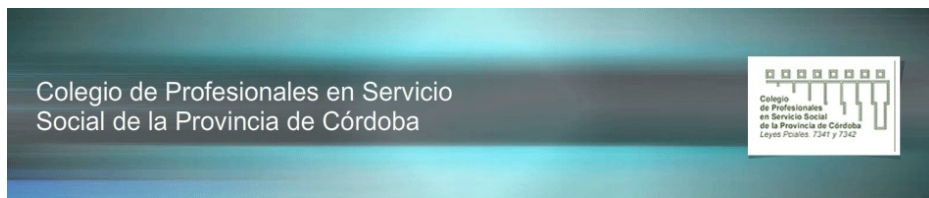
Se da respuesta a demandas de información de lxs matriculadxs.

Se solicita, a repetición, que el canal de comunicación posea mayor fluidez entre las diferentes delegaciones, subsedes y sede central.

La Delegación, es sede, del dictado vía skipe del curso “Intervención Social Pericial: La Dramatización como herramienta facilitadora de Aprendizaje”. Asistiendo en la misma una sola Colega.

Institucional:

Se define como política institucional participar activamente de eventos sociales como: marcha en contra del 2 x 1 por los delitos de lesa humanidad, y otras fechas del año destacadas y de importancia para la defensa de derechos humanos.



Se concreta encuentro, en sede de la Delegación, con la Lic. y Consejal Local Claudia Lenis; donde se abordan diferentes temas de interés y se solicita que se evalúe la posibilidad de que el Municipio de la localidad de San Francisco adhiera a la Ley Federal de Trabajo Social. Se asesora a colega en situación de maltrato atravesado en su ejercicio profesional. Se ofrece instancia de supervisión para dicha colega, también se le remarcan los derechos laborales. Cabe recordar que; en reunión de asunción se establece que todas las comunicaciones institucionales debían pasar por la presidencia de C.D. Se elabora nota para difundir y repudiar el hecho acontecido; se comparte la misma con CD y asesora legal del colegio. Es de destacar que, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta. Esta dificultad comunicacional obstaculiza nuestra presencia y respuesta como delegación ante los colegiados. Se acuerda realizar en el marco del Día de Trabajo Social; homenaje a colegxs recientemente jubiladas y que cumplan veinticinco años de ejercicio de la profesión para el día 15 de diciembre del corriente año.

DELEGACION VILLA MARÍA

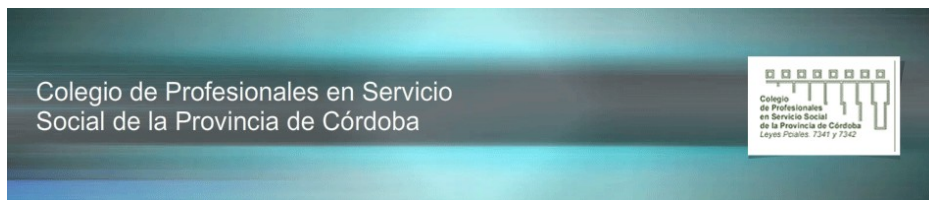
Entre los meses de Diciembre 2016 - Noviembre 2017 la conducción de la Delegación Villa María de nuestro Colegio de Profesionales estuvo a cargo del siguiente cuerpo de delegadas: TS. Magalí Castro, TS. Mirian Meier Márquez, TS. Vanina García, TS. Carolina Paolucci, Lic. Renata Chiavenato y Lic. Vanesa Barceló.

Los objetivos centrales propuestos por el equipo fueron: Recuperar el carácter político del Colegio, y hacer posicionamientos públicos como colectivo de profesionales de las Cs Sc / Propiciar una delegación puertas abiertas / Estimular la producción académica – investigación, y la capacitación continua / Articular con Universidades, Gremios, Ongs, Municipios / Asumir la defensa de lxs colegas en los distintos ámbitos donde se desempeñan / Reforzar el impacto comunicativo e identificación de lxs colegas con la Delegación. Para alcanzarlos se desarrollaron las siguientes tareas:

Atención de la sede, 3 veces a la semana, con presencia de las delegadas. Reuniones internas quincenales para planificación. Ampliación carga horaria de la secretaria administrativa (+ 4 hs. semanales). Envío de boletines informativos, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de perfil de Facebook con información útil para el colectivo, implementación de foros de discusión y salutación cumpleaños. Puesta en marcha de un grupo regional de Whatsapp con alto nivel de interacción. Asesoramiento vía email y telefónico de colegas de la región. Envío de partes de prensa y gacetillas a los medios de comunicación locales. Visitas a los espacios de trabajo de lxs matriculadxs. Puntualmente se realizó el acompañamiento, durante varios meses, a colegas del Departamento de Desarrollo Social del Municipio de Villa Nueva, quienes se acercaron a la Delegación para manifestar el padecimiento de *mobbing* y además las exigencias desde el poder judicial en torno al pedido

de constataciones que sobrepasaban sus posibilidades laborales dado los recursos escasos con los que cuentan. Mantuvimos reuniones con las colegas, el Intendente municipal y Superintendente de Tribunales de VM, con resultados altamente satisfactorios. Gestión mora. Activación cuenta email específica para seguimiento de casos. Se concretaron más de 10 planes de pago. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas. Presencia en actos municipales y de instituciones educativas en representación del Colegio. Compra para la biblioteca de 7 nuevos títulos. Participación en las reuniones del Consejo Directivo y Comisión “Interior”. Cabe mencionar, además, que durante este período nuestra Delegación hizo un aporte que supera los 250 mil pesos, destinados a solucionar emergencias financieras vinculadas a conflictos del CPSS con AFIP. Algunos hechos y/o eventos para destacar a lo largo del año fueron:

Diciembre. Acto de asunción nuevas autoridades – Festejo día del TS (VM y MJ). Firma de Convenios (UNVM: Extensión, IAPCS – MVM) **Enero.** Adhesión al Consejo Municipal de Adicciones. Convenio con librerías **Febrero.** Acción de incidencia pública con Consejo de adicciones. Reunión con Subsede Marcos Juárez, para planificación acciones conjuntas. Acto de matriculación (5 nuevas colegas) **Marzo.** Compra de computadora e impresora para subsede Marcos Juárez. Jornadas: “Del día de la mujer al ni una menos” (Villa María – Marcos Juárez). Participación en la marcha por el Paro Nacional de Mujeres. Inicio Investigación sobre Condiciones Laborales –en adelante ICL– (Elaboración marco teórico. Búsqueda de antecedentes). Participación marcha por la *Memoria, verdad y justicia*. **Abril.** Participación en la convocatoria multisectorial para la conformación del Consejo Municipal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Reunión con el Observatorio de Políticas Públicas de la UNVM para la implementación de la herramienta de recolección de datos para la ICL. 1er envío de la entrevista. Convocatoria para iniciar foros de discusión: Género, Niñez y Juventud, Discapacidad, Adultos mayores y Salud (más de 20 inscriptos). **Mayo.** Sesión del Consejo Directivo en VM. Participación en la marcha en contra del 2x1 a genocidas. Presentación Plataforma M40 y libro “Los dolores que nos quedan son los compañeros que nos faltan”. **Junio.** 2da Etapa en la recolección de datos de la ICL. Refuerzo llamados telefónicos y envíos entrevistas en papel a matriculadxs. Nos sumamos al relevamiento promocionado desde Sede Cba. sobre Quita de Pensiones no contributivas que realizó de manera masiva el Gobierno Nacional, con la búsqueda de información en Villa María y Villa Nueva. **Julio.** Reunión en la localidad de Bell Ville, planificación Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales –en adelante JIEP–. Primeros acuerdos. Entrevistas con familiares y damnificados por quita de pensiones, envío notas a instituciones involucradas. **Agosto.** Acto de matriculación (6 nuevas colegas). Elaboración informe regional para el relevamiento sobre Quita de Pensiones. Presentación carta de renuncia de la delegada Renata Chiavenato, por motivos personales que le impiden continuar con sus funciones. Reunión planificación JIEP en Villa María. **Septiembre.** Participación como expositoras en las Jornadas Regionales de TS de la UNVM. (Presentación Relevamiento Sobre Quita de Pensiones. Informe Regional). Participación en la mesa de Gerontología (CBA) para involucrarnos en la elaboración e implementación de



un nuevo convenio con el Gobierno de la Provincia. Reunión planificación JIEP en Bell Ville. **Octubre.** Preparativos para mudanza, por vencimiento de contrato. Última reunión planificación JIEP en Marcos Juárez. Lanzamiento inscripciones. **Noviembre.** Se proyecta concretar Mudanza, traslado a un nuevo local (Corrientes 471-VM), con mayor visibilidad y espacio para la realización de las actividades propias de la Delegación. Además de lo expuesto están previstos para este mes: la realización de las JIEP, propuesta que ha tenido excelente recepción por parte de lxs colegas, y el último acto de matriculación del año.

SUBSEDE MARCOS JUÁREZ

Quienes suscriben BIGLIARDI, Mariángeles MP: 3073, MARZULLO, Marianela MP: 3090, PUCHETTA Selene Anahí MP: 2093, TOMASSINI Verónica MP: 2353 asumimos la conducción de la Subsede Marcos Juárez desde el día Viernes 11 de Marzo de 2016 en Asamblea de Renovación de Autoridades de la Subsede Marcos Juárez del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

Durante el presente año, luego de renovadas las autoridades de la Delegación Villa María, significo para nuestra subsede desde diciembre del año pasado un cambio en las acciones que se venían desarrollando y en los modos de representar al colegio en el interior de la provincia.

Creemos importante aclarar este punto, ya que el primer año de gestión entre la inexperiencia y la escasa flexibilidad de las anteriores delegadas nuestras actividades se centraron en lo administrativo y los trastornos de depósitos, viajes, etc. Incurriendo en tiempos y gastos innecesarios.

Durante este año en consenso con las delegadas de Villa María unimos esfuerzos para movilizar a las colegas de la región, generándose instancias de reuniones conjuntas para planificar y tender a un mismo objetivo en común, buscando generar mayor impacto en las acciones que realizamos.

Ante la posibilidad de transitar un nuevo ciclo, nos propusimos como plan de acción para nuestra gestión los siguientes lineamientos:

En este sentido en los primeros meses del año planificamos conjuntamente la actividad del 8M a la cual denominamos “del día de la mujer al ni una menos”, organizando en dos eventos la actividad. El jueves en Villa María participamos de una ponencia con la presencia de “Checha Merchan” y el filósofo Martín de Mauro, quien al otro día compartió una jornada en Marcos Juárez, con alta concurrencia, con la participación de la cantante local Eugenia Martín en un cierre musical. En esta instancia, luego de haber solicitado equipamiento para la subsede así como un espacio físico, la Delegación de de Villa María hicieron entrega de una notebook y una impresora a la Subsede Marcos Juárez.

Luego como subsede fuimos convocadas a participar del lanzamiento de la Plataforma Virtual Realizada en Villa María, replicando vía redes sociales el link para el acceso de las compañeras a dicho dispositivo, invitando a participar de los relatos de experiencias a

aquellas colegas que habrían tenido que transitar como estudiantes o en ejercicio la dictadura militar.

Participación en las Sesiones del Concejo Directivo del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba: En esta instancia las delegadas solo pudimos participar de una reunión de la Comisión del Interior, considerando la distancia que existe desde Marcos Juárez a la Ciudad de Córdoba. (260 km).

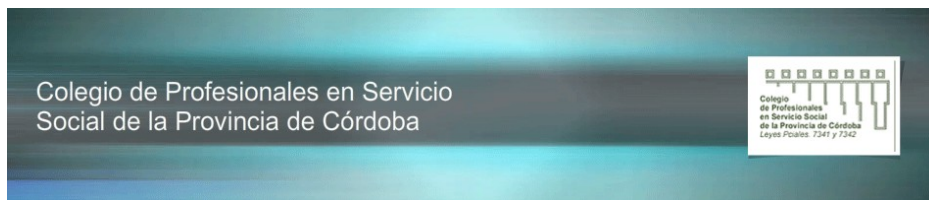
Difusión de la profesión en el espacio público local: en esta instancia se llevaron a cabo publicaciones en relación a las actividades que se desarrollan desde nuestro espacio, la asunción, la función, las actividades del 8M.

Durante nuestra gestión, se tenderán acciones para garantizar el ejercicio legítimo de la profesión siendo el Colegio, la institución que regula los aspectos éticos y legales del desarrollo de la misma de acuerdo al reglamento y código de ética. Se mantuvieron contactos telefónicos y vía mail para aquellas compañeras que se encuentran por el atraso de pago de matrículas en situación judicial teniendo en cuenta que continúan en el ejercicio profesional.

Vínculos con otros actores: asociatividad con otros actores locales que permitan reposicionar la profesión en términos jerárquicos en el ejercicio interdisciplinario con otras profesiones. La subsede Marcos Juárez como profesionales independientes previo a asumir el compromiso como delegadas venimos desarrollando acciones en el marco de NI UNA MENOS MARCOS JUAREZ, habiendo generado lazos de trabajo colectivo en la prevención de la violencia de género y repudio en contra de feminicidios. Para ello las marchas, manifestaciones, reuniones del presente año es una instancia de trabajo colectivo y mancomunado con organizaciones y actores comunitarios a nivel local. Para el mismo se encuentra planificado difundir el documento sobre la situación de la Violencia de Género en la Provincia de Córdoba que el colegio ha presentado ante las autoridades provinciales mostrando el estado actual de situación. Para ello se aportó información cuantitativa y cualitativa a nivel local trabajando con el programa de Violencia Familiar.

Establecimiento de una red de contactos y recursos a nivel regional para el intercambio profesional, referencia y contrareferencia entre colegas desde una perspectiva de territorialidad, intersectorialidad e integralidad de la política pública a nivel regional.

Promoción de canales de comunicación fluidos y sistemáticos con la Delegación Villa María y Colegas de Bell Ville. En esta instancia se han retomado los lazos profesionales no solo a través de las reuniones que se vienen generando en torno a la organización de las I Jornadas de Intercambio Regional, que realizaremos en la localidad de Bell Ville, como punto equidistante para que toda la región que abarca los tres departamentos puedan participar, sino como un modo de resurgir la profesión en aquellas localidades que se habían caído. Como institución que representa al interior creemos importante destinar esfuerzos en poder visibilizar las prácticas profesionales y el quehacer del trabajo social desde lo territorial y lo local. En este sentido esta actividad, programada para el 24 de Noviembre nos ha demandado viajes, reuniones, división de roles y tareas, recursos y responsabilidades, que a la distancia y por canales virtuales nos han ido postponiendo los



tiempos, pero siempre con la mirada puesta en la realización del mismo como un objetivo a futuro de lo que queremos generar en el interior.

Renovación de las delegadas de la subsede, organización para el 13 de diciembre en el marco de celebrar nuestro día.

En cuanto a lo administrativo y actualización de las cuotas, la mayoría de las colegas cumplen en tiempo y forma con el pago de su matrícula, mecanismos que se han agilizado con las Delegadas de Villa María.

Como memorias de un año de trabajo rescatamos la asociatividad lograda con las colegas de la Delegación Villa María, no solo en la operatividad que necesita una institución sino en la mirada de las acciones, tendientes a recuperar lo local, lo territorial desde el interior. El esfuerzo, los lazos construidos, han motorizado a colegas de Bell Ville (Subsede que hace dos años dejó de funcionar) para movilizar a la producción, al encuentro y enriquecimiento de nuestra profesión.

B- ORGANO REVISOR DE CUENTAS

En el periodo Noviembre 2016 - Octubre 2017, el Organo Revisor de cuentas mantuvo reuniones semanales con Tesorería. Modalidad considerada necesaria para el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones respectivas.

La firma de convenios con el Gobierno de la Provincia de Córdoba generó a éste Organo Revisor de Cuentas nuevas necesidades organizativas e instrumentales para el cumplimiento de las atribuciones, responsabilidades y deberes en el control de ingresos y egresos de fondos.

En el mes de Marzo se conoció la situación irregular ante AFIP originada por el accionar del contador Bonacosa, en ese momento asesor contable, en lo referido a presentación de declaraciones juradas y tramites de exención por impuesto a las ganancias. Dicha irregularidad generó dos embargos a los fondos del Colegio de Profesionales. Frente a ésta situación se trabajó en forma articulada con el Consejo Directivo, la asesora legal, Dra. Julia Reartes y los asesores contables responsables de la auditoria externa (Estudio CONFIS) para el logro de consensos sobre las alternativas posibles de resolución.

Se llega así a la Asamblea Extraordinaria del mes de Julio donde se propone y se aprueba una rectificación de los balances 2013, 2014, 2015 y 2016, considerada para éste Organo Revisor como medida apropiada y necesaria para avanzar en la resolución de la irregularidad frente a AFIP.

A octubre de 2017, se continúa trabajando, en espacios articulados con Tesorería, recibiendo información oportuna y necesaria sobre el estado financiero del Colegio, para así emitir en tiempo y forma un debido informe al Consejo Directivo.

C- TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El 30 de Noviembre de 2016 asumen los nuevos integrantes del Tribunal de Disciplina.

El Tribunal, según el art. 39 del Reglamento del Colegio de Profesionales, en el marco de las Leyes 7341 y 7342, estará constituido con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, elegidos por elección directa. Quedando conformado, como Presidente la Lic. Silvia Guastavino, 1º Secretaria la Lic. Claudia Cabrera, y 2º Secretario el Lic. Omar Aragón y como suplentes la Lic. Lucila Rodríguez, el Lic. Sergio Reynoso y la Lic. Liliana Pierina Avidano.

-Se fija la sesión del Tribunal los 1º y 3º lunes de cada mes a las 15 hs., en la sede del Colegio.

-Con la aprobación del Consejo Directivo se decide continuar con el Asesor Letrado el Dr. Carlos Fernando Arrigoni M.P. 1-21967 CF Tº 62 Fº 552.

-En el mes de Abril se acompaña a miembros del Consejo Directivo a la Sede de San Francisco y Subsede de Calamuchita, a la asunción de los nuevos delegados.

-En el mes de Mayo se acompañó a miembros del Consejo Directivo a realizar la sesión ordinaria en la Sede de Villa María.

-El tribunal se reúne semanalmente con sus integrantes titulares y con los miembros suplentes una vez por mes se realizan reuniones ampliadas. En las mismas se está trabajando el documento sobre Ética en Movimiento.

-Se lleva a cabo el 26 de Junio el 2º encuentro de Ética en Movimiento. Se contó con la presencia de los colegas que ya participaron en el grupo de discusión en torno a la “Ética y el ejercicio profesional hoy”. Se presentó un informe de lo trabajado en el 1º encuentro y del análisis de datos de la encuesta anónima sobre ética que se envió a los colegas a través de la web. –

-Se participó en tres reuniones de la FAAPSS, integrando la Comisión de Ética Nacional (Formosa en abril, Córdoba en junio, Tierra del Fuego en Septiembre). En la primera reunión se designó a Córdoba junto a Tucumán como coordinadores de la Comisión Nacional de Ética.

-Se realiza informe de avance para cada una de las reuniones de FAAPSS

-En este período se han realizado reuniones con el Consejo Directivo, con el objetivo de informar los avances y discutir la línea política de trabajo, y se ha informado lo trabajado en la Comisión Nacional de Ética.

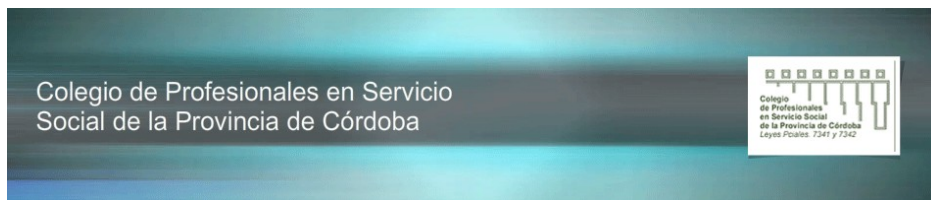
-Se participa de las reuniones del Consejo Directivo.

-Se participa junto al Consejo Directivo en los actos de matriculación de nuevos colegas que se realiza mensualmente.

-Juntamente al Consejo Directivo se han otorgado certificados de matrícula e informe del Tribunal de Disciplina para ser presentados en concursos.

-Se recibe nota de invitación y se participa del Seminario de Ética en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social, para el día 06/11/2017.

- Se reciben consultas por parte de colegas, con respecto a situaciones que consideran que se transgreden los principios éticos. Se los asesora como presentar la denuncia si el caso lo amerita.



-En este período se han presentado 8 (ocho) denuncias de faltas de ética por parte de Colegas. En 2 (dos) causas ya tienen sentencia, las que han sido aplicadas y comunicadas por el Consejo Directivo del Colegio. Las otras denuncias, una ya tiene resolución, dos ya tienen acta de apertura y las restantes están en proceso preliminar de investigación.

-Se está organizando junto al Consejo Directivo y a la Comisión de Condiciones Laborales un Taller-Debate por ámbitos de abordaje “Rol Profesional del Trabajador Social.

Condicionantes institucionales – Aspectos éticos y legales.”

Finalmente. Creemos este año se caracteriza por fuertes tensiones provenientes de las complejas condiciones del campo socio-ocupacional en particular, y en la calidad y tipo de políticas sociales en general, constantemente amenazadas. El año transcurrido nos encuentra con una alta dinámica de participación, al tiempo que estimamos necesario, deseable y posible, incrementar el involucramiento de las y los colegas en la vida de nuestra entidad profesional. El CPSS, se presta como un espacio de puertas abiertas, receptiva de demandas, propuestas e inquietudes. Esperamos el año entrante, nos encuentre redoblando nuestras energías tanto en lo referido a la jerarquización de nuestra profesión, como así también manteniendo un claro accionar fundado en defensa de las condiciones de vida de las y los sujetos con quienes nos involucramos en nuestros desempeños profesionales.